



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la  
Municipalidad de Santa Rosa - Lima**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestría en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Mundo Flores, Katty Estefany (ORCID: 0000-0002-1291-8893 )

**ASESOR:**

Dr. ANGEL SALVATIERRA MELGAR (ORCID: 0000-0003-2817-630X )

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

Lima – Perú

2021

### **Dedicatoria**

A mi familia, especialmente, a Matias Paolo, por su continuo apoyo en cada uno de los proyectos que emprendo.

### **Agradecimiento**

Agradezco al Dr. Ángel Salvatierra por las orientaciones y asesorías brindadas, a los compañeros que colaboraron en el presente proyecto, en especial al Mg. Keny Rodrigo Escobar Carmelo, por su paciencia y orientaciones pertinentes.

## Índice de contenidos

	Página
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de gráficos y figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Resumo	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. MÉTODO	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimiento	25
3.6. Métodos de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	40
VIII. RECOMENDACIONES	42

REFERENCIAS	43
ANEXOS	47
Anexo 1: Matriz de operacionalización de las variables	47
Anexo 2: Matriz de consistencia	48
Anexo 3: Validación de juicio de expertos	50

	<b>Índice de tablas</b>	<b>Página</b>
Tabla 1	Caracterización de la muestra	23
Tabla 2	Ficha técnica de cultura tributaria asumida para la investigación	24
Tabla 3	Ficha técnica de recaudación del impuesto predial	24
Tabla 4	Validez de contenido por juicio de expertos	25
Tabla 5	Nivel de confiabilidad de los instrumentos de investigación	25
Tabla 6	Nivel de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa	27
Tabla 7	Niveles de las dimensiones de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa	28
Tabla 8	Niveles de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	29
Tabla 9	Niveles de las dimensiones de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	30
Tabla 10	Niveles de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	31
Tabla 11	Coefficiente de correlación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	32
Tabla 12	Coefficiente de correlación entre la cultura tributaria con las dimensiones recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	34

## Índice de figuras y gráficos

		Pág.
Figura 1:	Niveles de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	27
Figura 2	Niveles de la dimensiones de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	28
Figura 3	Niveles de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	29
Figura 4	Niveles de la dimensión Niveles de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	30
Figura 5	Niveles comparativos entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima	31

## Resumen

El estudio se desarrolló bajo el contexto del afinamiento producto de la presencia del Covid 19, para el estudio presenta como meta de identificar la relación existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima. para el logro del estudio, se implementó el enfoque cuantitativo de investigación, bajo los procedimientos del método hipotético deductivo, asimismo el estudio es de tipo correlacional transversal de diseño no experimental, realizado en una muestra de 105 usuarios de la Municipalidad de Santa Rosa a quienes se les aplicó los cuestionarios tipo Likert. Luego de los procesos metodológicos, se llegó a la conclusión. Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, recaudación, impuesto predial, Municipalidad.

## **Abstract**

The study was developed under the context of the refinement product of the presence of Covid 19, for the study it aims to identify the relationship between the tax culture and the collection of property tax in the municipality of Santa Rosa, Lima. To achieve the study, the quantitative research approach was implemented, under the procedures of the hypothetical deductive method, likewise the study is of a non-experimental design cross-sectional correlation, carried out in a sample of 105 users of the Municipality of Santa Rosa who Likert-type questionnaires were applied. After the methodological processes, the conclusion was reached. There is a relationship between the tax culture and the collection of the property tax in the municipality of Santa Rosa, Lima.

*Keywords:* Tax culture, collection, property tax, Municipality.

## I. Introducción

La cultura tributaria y la recaudación de los impuestos prediales en los gobiernos subnacionales, que en el caso peruano se circunscriben cada una de las Municipalidades de nuestro país, tanto las distritales como las provinciales; en las que existe un problema común: la evasión tributaria, a niveles casi institucionalizados. Siendo que la obligación de pagar impuestos es una de las acciones que menoscaban el desarrollo de nuestra sociedad, generando la inmoralidad e informalidad en tantos aspectos dentro de la población. Con la evasión de impuestos y tributos, donde se ven implicadas las autoridades de los mismos municipios y tramitadores, que muchas veces suelen ser personas que no ejercen ningún cargo. La gran parte de la ciudadanía evade los impuestos en base a la frágil e insegura cultura tributaria que se manifiesta en su típica similitud.

En Ecuador, podemos observar que la cultura tributaria se está desarrollando en la medida que la población deduce que los fondos públicos serán dilapidados y no serán empleados ni aprovechados para el bienestar de la ciudadanía y esa conocida peculiaridad de evadir impuestos de cualquier forma, (Walden et al., 2019) lo que deviene en una recaudación perjudicada numerosamente, con menores recursos para el tesoro público.

Estas realidades no son aisladas en nuestro continente, América Latina tiene índices de evasión tributaria muy alta, que tiene como promedio el 50%, siendo Centroamérica la más afectada, ya en países de este lado del continente, esos niveles son superiores, como es el caso de Guatemala, donde la evasión tributaria supera el 70 % (Freidel et al., 2017), lo cual discrepa con la eminente inequidad económica y la frágil capacidad de promediar el régimen tributario. Mientras en Argentina persiste la carencia de tributación contribuye a un abismal problema en la economía, porque existe un devastador problema con la evasión de impuestos, como un escaso conocimiento de los deberes y derechos tributarios (Mosca, 2018). En Perú a través de su historia se ha pre validado un comportamiento socialmente desfavorable a el pago de tributos, teniendo que los ciudadanos generan manifestaciones de evasión, intolerancia y repelo. Es decir distintas formas de no cumplimiento, argumentadas o no por la ineptitud y falta de

transparencia en el manejo de los fondos públicos, así como por la presencia de la corrupción (Geck et al., 2020). Acerca de la precaria información y pobres conocimientos de los ciudadanos advierten respecto de los tributos: una débil cultura tributaria (LaRocque et al., 2019). Esto se manifiesta y presenta un vínculo con la apreciación de la ciudadanía sobre la implementación del gasto público.

Por ello es necesario implementar el fortalecimiento de una cultura tributaria para motivar el cumplimiento voluntario de la anulación de las obligaciones sobre del tema, siendo esta responsabilidad de órgano competente y alcanza a las diferentes instituciones del estado en el plano nacional, de las regiones y organizaciones locales (Alonso, 2020), las cuales deben acrecentar las acciones orientadas al bien de la población.

Es observable que el gobierno en sus distintas instancias necesita poner en funcionamiento políticas que motiven a la cultura tributaria sin soslayar la delimitación legal, produciendo que sea fiscalizado y sancionado por el incumplimiento de compromisos y el ideológico pronunciado en el grado de satisfacción de los ciudadanos en el sentido que las expresiones monetarias que aporta no se emplean en forma idónea (Amezúa, 2018).

Por lo cual resulta que, en los municipios de Perú, en la actualidad se viene ejerciendo una presión para hacerle frente a esta dificultad en objeto de la recaudación de los impuestos prediales, no sólo por las limitaciones internas que ejerce cada municipio en su área administrativa con respecto a la recaudación tributos, sino también como respuesta de la ciudadanía en el marco de conservar una cultura tributaria en escenarios de crisis económica (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Dentro de Perú, el impuesto predial no ha sido abordado como un componente implicado en la modernización del estado y mucho menos en los aspectos descentralizadores, ya que generalmente los ingresos económicos continúan siendo administrados por el gobierno central que lo deroga en dominio tributario la Constitución Política (1993); en tal sentido, ningún impuesto puede ser instaurado, inclusive el predial, sino es por intermedio del gobierno nacional (Portes & Nava, 2017), generando ciertos tributos como las tasas y contribuciones.

Dentro de la Municipalidad de Santa Rosa se puede observar que se carece de un correcto régimen tributario y de falta de organización para la recolección de datos de los predios existentes como inexistentes de este distrito, por ello el cálculo que se realiza no son los adecuados y mucho menos los correctos en su totalidad. Así mismo cada uno de los ciudadanos registrados en la data, deberán pagar los impuestos generados por el municipio.

Por lo que se formuló el problema de investigación, ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima? Entre los problemas específicos tenemos. a) ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la dirección en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima?, b) ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la resolución de conflictos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, y c) ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la proactividad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima?

Esta investigación se justificó desde un enfoque teórico, en la medida que se realizó un aporte a la ciencia relacionado con el nivel cultural tributario y la percepción del impuesto prediales, (Staniscia et al., 2019). Siendo esta una praxis, a partir de los conocimientos adquiridos que se han producido durante el ofrecimiento de derechos a la resolución de la cuestionable y subsistente sobre la temática entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial. Ya desde un punto de vista metodológico se emplearon dispositivos autenticidad y fiabilidad, los cuales pueden ser empleados en distintos estudios. Desde un punto de vista social se ha observado, que se atribuyó entre los contribuyentes que se abarque a una buena cultura de tributos y una mejor evocación de impuestos, para la mejoría del bien común.

En este orden de ideas, el objetivo general se formuló de la siguiente manera: Identificar la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima. Entre los objetivos

específicos tenemos. a) Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la dirección en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima, b) Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la resolución de conflictos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, y c) Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la proactividad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Bajo estos argumentos, se plantea la hipótesis general, Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima. Entre los objetivos específicos tenemos a) Existe relación entre la cultura tributaria y la dirección en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima, b) Existe relación entre la cultura tributaria y la resolución de conflictos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, y c) Existe relación entre la cultura tributaria y la proactividad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

## **II. Marco Teórico**

Ante las variadas investigaciones que ya se han realizado y que guardan relación con el tema, dentro de plano internacional tenemos a (Amezúa, 2018), que analizaron componentes determinantes que intervinieron en la inestable recaudación del impuesto predial en México, empleando un método realizado sobre la base de prototipos de retroceso de antecedentes en percepción para la ciudadanía mexicana en las variables financieras y políticas para la explicación de la presión de tributos, llegando a la conclusión que existen limitantes esenciales para el recaudo predial ya que se ubica focalizada políticamente y federalmente, lo cual contiene la proliferación de la coacción tributaria.

Según (Portes & Nava, 2017) buscaron examinar en Cuba los factores por

los cuales no se da una total cultura tributaria, lo cual genera un nivel de desconcierto ya que es uno de los países más de mayor desarrollo cultural, social e intelectual; todo esto se desarrolló mediante una implementación de un municipio de la Habana, manejado por medio de una metódica representación de los niveles sociales, tal como la adjunción de las pruebas realizadas encontradas a los alumnos del grado de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Por lo cual se puede dar como conclusión que: La gestión tributaria debe de ser enseñada como un programa de educación de tributación, que abarque temas de cultura ciudadana, fomentación de lineamientos de ética tributaria y cultura ciudadana.

Mientras tanto (Aparicio, 2018) propuso caracterizar las presumibles tendencias de investigación asociadas con la cultura tributaria en Guayaquil - Ecuador sobre la fundamentación de una contraponencia bibliográfica realizada a 217 fuentes bibliográficas informadas y reportadas en google académico, Utilizando así también otras 29 bases de datos de la fuente de Scopus, deduciendo así que ambas fuentes concuerdan en el sentido que una cultura tributaria se debe abarcar una malla de valores, saberes y predisposiciones distribuidos por cada uno de los integrantes en colectividad con respecto de la tributación y la culminación del cuerpo normativo que las gobierna , encaminados a la perseverante observación voluntaria de las obligaciones tributarias.

Ya desde una percepción en la realidad nacional, (Fernández, 2018) fundamentó la falsificación de los efectos financieros de la SUNAT mediante traspasos inmobiliarios mediante una prueba a 73 trabajadores de ya la mencionada entidad en el departamento de Trujillo, formando esto un impacto 5 en el cobro tributario en el Perú. El almacenamiento de estos datos fue realizado mediante un sondeo, la información recaudada fue controversial y debatida por medio de una metodología analítica, sintética, deductiva inductiva y hermenéutica. Empleando también la estadística inferencial para la justificación de la hipótesis, finalizando que los ciudadanos para no contribuir a la tributación acuden al ocultamiento de sus predios adulterando la documentación de estas. Por lo cual se debe de ajustar el pago de impuestos debidamente a su entorno,

así mismo reafirmarlo como un deber con la ciudadanía.

Según (Angiorama et al., 2018) determinaron que el impacto de la recaudación de impuestos prediales para la satisfacción de las influencias son elementales para la comunidad chotana, por lo cual se atribuyó a aplicar un cuestionario a 383 dueños de bienes inmuebles, dentro del marco de investigación cuantitativa, descriptiva, no experimental con muestreo aleatorio simple, se llegó a la conclusión que la tributación no es muy bien apreciada, por lo que dentro de la medida sistemática poblacional elude el pago de impuestos, haciendo que el municipio recurra a ciertas medidas estratégicas que incentiven al pago de estas para lograr conseguir la incrementación de ingresos y brindar un servicio particularmente de calidad, satisfaciendo las escasas elementales para la población.

Mientras (Moler et al., 2017), realizó un estudio buscando determinar la validez del programa ¡Qué importante es tributar!, guiando al incremento de conocimientos respecto a la cultura tributaria en alumnos del nivel secundario de una entidad educativa de Juliaca, mediante una investigación de plano cuasi experimental contando con 30 colaboradores de cada grado. Se determinó con eficacia que el programa aplicado que valora la cultura tributaria, logró incrementar de manera propicia las apreciaciones y predisposiciones de saberes sobre la cultura tributaria en los adolescentes, implementando en ellos el valor ético de los compromisos tributarios.

En (Pereira, 2021) ejecutaron su investigación con el objetivo de plantear estrategias, siendo una de estas que la Municipalidad del Rímac amplíe la cobranza de impuestos prediales, mediante un enfoque cualitativo, por el cual analizaron la información recolectada de las experiencias brindadas por los pobladores, mediante la aplicación de técnicas de encuestado, focus group y análisis documental, en el marco de una investigación acción (Guevara & Villacis, 2021). Llegando así a la conclusión de que el tipo de tributo brindado en este distrito es uno de los más reveladores de la figura tributaria de los municipios y

en consecuencia de ello su presupuesto institucional de donde se financian los gastos para el bien de la ciudadanía, por ende, se reduce el índice de morosidad el cual debe de ser afrontado por cada una de las gestiones municipales.

Por ello resulta significativo y se debe de tomar en cuenta las teorías que secundaron este estudio (Gómez Chipana, 2020) . Ya que dentro de la disyuntiva de favorecer o no de un fundamento establecida en los ciudadanos por el nivel de complejidad del sistema tributario, debido a la diversidad de las regulaciones impositivas en la normativa, las cuales deben ser puestas en práctica en los contribuyentes como también se debe de dar proporcionalmente dentro de los componentes municipales y de fiscalización (Lopes, 2020).

Según Minnema (2019), explica por qué los ciudadanos mantienen dos elecciones y las cuales se vuelven heterogéneas al momento de no cumplir con sus solicitudes. Justificando así sus acciones como sucesos de provocaciones y haciendo notar una abismal falta de valores (Shaw, 2019), mediante una serie de acontecimientos reales.

Dentro del factor que determina el pagar o no, se encuentra sujeto a las probabilidades de imponer, ser observado y sancionado mediante la apreciación del nivel de vehemencia en la gestión de tributos para la apreciación de la evasión de impuestos y el despliegue involucra el someter a todos al mismo régimen (Miranda, 2019), afiliando así la data disponible, conduciendo al contribuyente a realizar una toma de decisiones de cumplir o incumplir con el pago del impuesto predial, teniendo en cuenta que de no cumplir con ello puede ser detectado por la administración tributaria.

De Los Ríos (2019), sostienen con su teoría “La Interdependencia Social”, que existe un peculiar grupo ubicado en la subordinación con interacciones, que originan semejanzas y demuestra que el grupo se limita a ser una unidad activa, en la cual se generan simetrías (Chiapinoto & Filho, 2018), desarrollando la

comprensión de grupos, siendo conformada de manera de que los pobladores se agrupen y precisen los resultados.

Si la interacción es igual y pragmática, se deduce que la contribución es perseverante y genere resultados positivos (Forte, 2018), por lo cual se incide considerablemente que el trabajo cooperativo se adjudica a todos los ciudadanos con fines comunes de modo que los resultados de cada uno de ellos no se vean alterados por acciones de terceros (Molero et al., 2018). En lo que involucra a la desfavorable subordinación que es lo que los ciudadanos anidarán y hace que generen dificultad al momento de demostrar a cada miembro que naturalmente es orientado a un intento inherente.

Dentro de esta teoría se explica de manera él como se edifica la conexión entre el subordinado social determinando la interacción de los integrantes, dando por denotar deliberadamente a los miembros del grupo que cada uno puede cumplir con sus acuerdos, en la medida que la cadena sea equivalente, siendo una dependencia eterna (González San Juan, 2018), haciendo que estas se relacionan de manera fundamental (Molero et al., 2018), haciendo que los colaboradores de la Municipalidad de Santa Rosa generen un desarrollo conveniente de recaudación de los impuestos prediales, ya que se necesita llevar a practica una implementación de labor cooperativa independiente activa.

En relación a la teoría de disuasión expresa que los seres humanos aprecian el valor y aprovechan para brindar contestación rápida a sus deberes tributarios, perjudicando el principio de la igualdad y justicia (Pasta, 2017), comportamiento adquirido por terceros por falta de tiempo.

Esta teoría nos posibilita el comprender que continuamente el ciudadano se proyecta para manifestar sus percepciones de inseguridad a que lo discriminen y sancionen, para poder hacer uso de sus derechos y que se induzca a la cancelación de impuestos. (Nieto, 2017). Mientras para un ciudadano expuesto al

riesgo, la inclinación para el pago de tributos se incrementará, haciendo que la entidad administradora lo sancione y estos eludan los pagos (Pasta, 2017).

Con respecto a la teoría de disuasión, la rendición por las obligaciones tributarias se integra a consecuencia de una determinada compensación monetaria nacional, donde los ciudadanos permanecen aptos a liquidar, en tanto se valoren los beneficios de evasión a un costo mínimo es posible generar una penalidad.

Siguiendo esta teoría de la conducta tributaria de (Pasta, 2017), nos demuestran que se instauran diferentes factores que influyen a la toma de decisiones sobre los ciudadanos para con la materia tributaria, donde se debe de distinguir el nivel y normas de carácter sociocultural mediante sus normas, grados de diferenciación, entendimiento de la materia tributaria y de la naturaleza económica las penalidades que estimulan al cumplimiento para el pago tributario.

El conocimiento de tributos, el ejercicio ético, la conciencia tributaria, las multas, la cultura ética, lo cual significa que no solamente los factores de naturaleza económica como sanciones y multas estimulan el cumplimiento tributario (Aguilar Cuesta, 2017).

En este marco, la cultura tributaria comprende una de las variables del presente trabajo. La cultura tributaria está casi completamente restringido a los creadores del sistema tributario. Los contribuyentes se consideran parte de la cultura tributaria. La mirada exclusiva y limitada a la interfaz, porque el proceso evolutivo del sistema tributario, así como el nacional, la cultura sigue sin ser considerada. Teniendo en cuenta todos estos hechos, un intento de dar una definición de trabajo más completa de cultura tributaria (Gonzales, 2018). El concepto de cultura tributaria aquí presentado puede explicarse a partir de su desmantelamiento conceptual en los términos individuales, impuesto y cultura, y aparentemente se desvía.

Con respecto a la cultura tributaria se entiende como una cultura de expresión de la espiritualidad humana y creatividad. Por lo tanto, la evolución se enfatiza contra su trasfondo histórico, sin embargo, limitado al lado de la legislación tributaria y el diseño del sistema tributario (Gordo Molina & Carrasco, 2017) y, en cuanto a sus bondades que lo conduce al pago de los tributos de manera natural y voluntaria (Sebá, 2018). Al respecto se han podido detectar a los componentes asumidos como las dimensiones: dimensión de la motivación, sostiene que es la voluntad intencionada de proceder según como su pensamiento y voluntad así lo disponen, en ese sentido la motivación responde a la satisfacción de las necesidades e intereses de las personas, por ello es que, en el caso de la cultura tributaria, debemos de enfocarnos en los beneficios que tributar ocasionarías a la población en general y al contribuyen en particular.

Efectivamente como podemos apreciar, la motivación de los ciudadanos es despertar el interés de asumir sus derechos generados dentro de las circunstancias legales, en cuanto al pago de tributos e impuestos, vinculados a las necesidades de satisfacer las fortalezas de un buen contribuyente evitando procesos administrativos que tiende a dañar la imagen del ciudadano.

(Rivera & Olguín, 2018) manifiesta que todo ciudadano debe mantener una cultura de aporte tributario, puesto que es una forma de mantener activos los servicios sociales y programas a beneficio de las personas con necesidades primarias o programas de bien social, siempre en cuando justificado legalmente y de manera transparente.

En cuanto a la dimensión de la toma de decisión, (de Oliveira Neto, 2017) manifiesta que las estrategias y las políticas sociales de las municipalidades que deben asumir para la recaudación de los conceptos de impuestos, se debe asumir con responsabilidad la toma de daciones para el destino de lo recaudado dentro de las normas la normativa, generando transparencia y buenas formas de rendiciones de cuenta y arqueos por parte de los agentes y funcionarios responsablemente.

La toma de decisiones dentro de las empresas es una capacidad de asumir los activos y pasivos después de un buen nivel de desprendimiento gerencial, bajo este supuesto, en menester de mencionar las responsabilidades de los funcionarios con cargos de direcciones destinar con responsabilidad y sentido común la recaudación de los impuestos de predio, finalmente, en cuanto a la dimensión concientización impuesto predial, (Da Silva Vieira & González, 2018) manifiestan la necesidad de asumir responsabilidades e intereses del ciudadano y la custodia de los impuestos generados por los ciudadanos contribuyentes, en al sentido de contribuir y asumir el rol del buen ciudadano frente a sus aportes y los destinos de manera responsable.

Con respecto a la otra variable, recaudación del impuesto predial es otra de las variables de estudio y constituye un proceso que involucra aquellas actividades que gestiona la entidad para el cobro de este tributo y lo realiza de manera anual gravando el valor de los inmuebles, considerándose para el efecto a los terrenos, espejos de agua, edificaciones e instalaciones fijas (Barra Bello et al., 2021).

La percepción, gestión y control del impuesto predial le corresponde al municipio distrital en el que se encuentra localizado el predio (Castillo & Castillo, 2016). La recaudación del impuesto predial es una tarea fundamental para cualquier entidad gubernamental local, la cual debe realizarse en forma eficiente haciendo factible que los recursos tiendan a ser invertidos en los servicios que demanda la colectividad (Winkenweder, 2017), sin embargo, sobre el tema, los municipios enfrentan serias dificultades, debido a que no se obtienen de manera oportuna, en general por la escrupulosidad en la cancelación y la evasiva de impuestos municipales.

Para Castillo & Castillo (2016) existen diferentes tipos de tributos, están por ejemplo al que se le denomina impuesto que, según el autor son aquellos que no tienen relación o vínculo directo con la prestación del servicio, la misma que es de carácter obligatorio y en nuestro país representa el mayor porcentaje del

dinero recaudado, (Et. al., 2021) por ejemplo, el IGV, que se consigna cuando adquirimos un artefacto eléctrico.

Para este autor el dinero recaudado por la imposición de impuestos mueve la economía nacional por ello es la preocupación de ampliar la base tributaria, con la mayor cantidad posible de ciudadanos que puedan pagar sus impuestos, porque el dinero generado por este concepto es el que se destina para solventar todos los gastos que el estado realiza en todos los sectores gubernamentales. (Angelo et al., 2017), con respecto a la dimensión, se han podido detectar: La Dirección, con respecto a (Magone, 2017) son maneras y formas de organización con capacidades de liderazgo del personal directivo para gerenciar la empresa de manera estratégicamente, los componentes como materiales, recursos financieros y humanos de manera eficiente y eficaz para cubrir los estamentos de las instituciones.

La dirección dentro de las empresas, está orientado al compromiso y a las demandas de las personas con el fin de demostrar el liderazgo con responsabilidad y compromiso durante los procesos de planificación y secuencialización de las habilidades a las personas que tienen la responsabilidad de organizar estratégicamente cada uno de los procesos y actividades programadas en base a un sistema de planificación prospectiva.

Asimismo, se tiene a la dimensión de la resolución de conflictos. Se fundamenta a la capacidad del personal directivo y entes rectores de las instituciones para gestionar y mantener un buen clima social, demostrando liderazgo entre los trabajadores comprometidos, con el fin de adsorber los conflictos que demandan una serie de tratos con el fin de demostrar la solvencia entre los trabajadores y evitando situaciones como: distinción entre esfuerzos, división natural en el trabajo. Además, es una habilidad de los gestores en mantener un buen clima atendiendo a las necesidades del personal.

Finalmente, en cuanto a la dimensión proactividad, es una habilidad de

predisposición que permite emprender y generar iniciativas para el abordaje de situaciones problemáticas que muestran intenciones de abordar los problemas propios de las instituciones, empresas u organizaciones de manera proactiva y voluntaria. La proactividad representa las habilidades iniciativas de cada persona, con el fin de promover los espacios que se mueven los ciudadanos dentro de los marcos constitucionales.

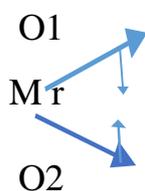
### III. Metodología

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente estudio, responde al tipo básica, puesto que brinda respuesta y fomenta respuesta teórica referente a las variables de estudio, al respecto (Hernández et al., 2014), además se asumió un nivel de estudio correlacional transversal, debido a la forma del recojo de datos realizados en un solo instante. El estudio responde al diseño no experimental puesto que no se han realizado la manipulación de variables, además responde al paradigma positivista de enfoque cuantitativo y de método Hipotético-deductivo (Hernández & Pascual, 2018), debido a las características y el desarrollo del proceso de la investigación bajo la secuencia metodológica.

Diseño de la investigación asumida.

Gráficamente se denota:



M = Muestra o grupo de estudio

O<sub>1</sub> = Observación o medición de la convivencia en el aula

O<sub>2</sub> = Observación o medición de las estrategias de aprendizaje

r = Relación entre las variables de estudio.

### 3.2 Variables y operacionalización

Desde el ámbito de la cultura tributaria, desprendido la investigación a la temática, la determinación de las escalas de medición a la variable, estarán representadas por niveles de percepción asumido como: Nivel bajo, moderado y alto. Además, las dimensiones asumidas para el estudio son: La motivación, toma de decisiones y concientización tributaria, constituido por 18 preguntas enunciado con percepción de escala dicotómica.

En cuanto a la variable de la recaudación del impuesto, constituido por 18 preguntas tipo Likert, constituido por las dimensiones: Dirección, resolución de conflictos y por la proactividad, se ha podido asumir la medición en cuanto al nivel de percibir al destino de la recaudación del impuesto en los niveles de: Bajo, moderado y alto nivel de percepción.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

El estudio se desarrolló en una población de los usuarios de la Municipalidad de Santa Rosa, Lima por las características coyunturales, para el estudio se asumió a una muestra no probabilística de 105 ciudadanos, quienes fueron encuestados de manera virtual, a partir del acceso de los correos y número de celulares predispuestos previo consentimiento a cada integrante. El recojo de los datos fue a través del Google Drive.

Tabla 1

*Caracterización de la muestra*

Ubicación	Muestra	Total
Lima	Usuarios de la Municipalidad de Santa tora	105

### 3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos.

Según (Salazar, 2018), la técnica es un conjunto de procedimientos y secuencias asumiendo reglas que permiten desarrollar el estudio. Para el efecto se desarrolló bajo la técnica de la encuesta y la técnica a utilizar fue a través del cuestionario; uno de ellos dicotómico y el otro con escala politómico de tipo Likert.

Tabla 2  
*Ficha Técnica de Cultura tributaria asumida para la investigación*

Instrumento	<b>Cuestionario para medir cultura tributaria</b>	
Autores	Máximo del Castillo Balbuena	
Año de edición	2015	
País de origen	Perú.	
Ámbito de aplicación	Instituciones públicas	
Administración	Individual	
Objetivo	Identificar el nivel de la cultura tributaria.	
Duración	20 minutos	
Dimensiones	Motivación, Toma de decisiones Concientización tributaria	
Adaptado	Br. Mundo Flores, Katty Estefany	
Campo de aplicación	Contribuyentes	
Validez estadística	La validez del instrumento consideró el cálculo de la R de Pearson bajo el modelo estadístico, ítem-total, mayor a 0.21.	
Índice de confiabilidad	La confiabilidad del instrumento demandó el cálculo del Alpha de Cronbach, la misma que registro el valor de 0.883	
Calificación	No	1 punto
	Sí	2 puntos

Tabla 3  
*Ficha técnica de recaudación del impuesto predial*

Instrumento	<b>Cuestionario para medir recaudación del impuesto predial</b>	
Autores	(Angelo et al., 2017)	
Año de edición	2016	
Ámbito de aplicación	Instituciones públicas	
Administración	Individual	
Objetivo	Identificar el nivel de la recaudación del impuesto predial.	
Duración	30 minutos	
Dimensiones	Dirección, Resolución de conflictos Pro actividad	
Adaptado	Br. Mundo Flores, Katty Estefany	

Campo de aplicación	Población en general.	
Validez estadística	La validez del instrumento consideró el cálculo de la R de Pearson en cada ítem, un valor mayor a 0.41	
Índice de confiabilidad	La confiabilidad del instrumento demandó el cálculo del Alpha de Cronbach, la misma que registro el valor de 0.768	
Calificación	No	1 punto
	A veces	2 puntos
	Sí	3 puntos

## Validez y confiabilidad

Tabla 4  
*Validez de contenido por juicio de expertos*

Nº	Grado Académico	Nombres y apellidos del experto	Claridad	Pertinencia	Relevancia	Dictamen
1	Dr.	Paolo Víctor Cuya Chamilco	Si	Si	Si	Aplicable
2	Dr.	Angel Salvatierra Melgar	Si	Si	Si	Aplicable
3	Mg.	Keny Rodrigo Escobar Carmelo	Si	Si	Si	Aplicable
4	Mg.	Katty Jazmín Estrada Cosme	Si	Si	Si	Aplicable
5	Mg.	Luz Marina Cieza Alva	Si	Si	Si	Aplicable

## Confiabilidad

El proceso de la confiabilidad de los instrumentos, responden a la secuencia de la muestra piloto con el fin de poner en contacto con los integrantes muy similar a los de la muestra; para el efecto a asumió una muestra de 25 usuarios donde de detecto que el estudio presenta alto nivel de confiabilidad.

Tabla 5  
*Nivel de confiabilidad de los instrumentos de investigación*

Instrumentos	Estadístico	Nivel
Cultura tributaria	Kuder Richardson	0.883
Recaudación del impuesto	Alfa de Cronbach	0.768

Como se pueden apreciar los resultados del coeficiente de los estadísticos para cada uno de las variables, se han podido detectar al instrumento de la cultura

tributaria por el estadístico de Kuder Richardson por ser dicotómico y al instrumento de la recaudación del impuesto por el estadístico del Alfa de Cronbach por presentar un índice politómico; quienes representan de 0.883 y 0.768 respectivamente. Ambos instrumentos presentan adecuados niveles de confiabilidad, lo que expone la extracción de datos fidedignos para el proceso del análisis de los datos.

### **3.5 Procedimiento**

Para la elaboración del estudio, se identificaron los problemas en el entorno fijándose los temas de estudio de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial; se redactó la realidad problemática, posteriormente se identificó el problema de investigación para lo cual se fijaron objetivos, en la ruta de la investigación se realizó la búsqueda de datos donde se han incluido antecedentes ya estudiados por teóricos que han brindados sus aportes sobre los temas de estudio, para finalmente recolectar y procesar datos para el arribo de las conclusiones del estudio.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Para el desarrollo de este estudio se procedió por la búsqueda de información y procesados por el SPSS 26 previa validación del instrumento y se empleó la muestra piloto con 30 participantes, para después aplicar el instrumento a una muestra de 105 usuarios, permitiendo detectar la relación entre las variables de estudio, mediante el estadístico no paramétrica de la prueba de Rho de Spearman.

### **3.7 Aspectos éticos**

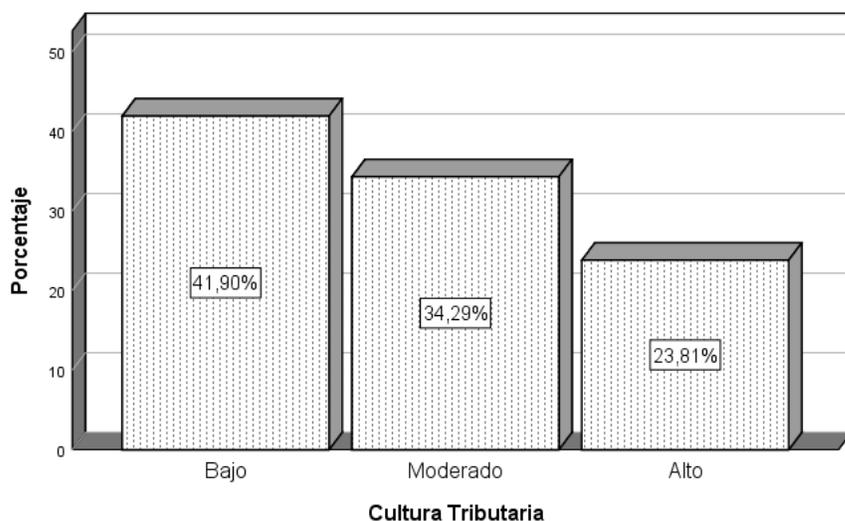
El estudio fue desarrollado bajo los parámetros de acuerdo a las normatividades de los procedimientos; en cuanto a la búsqueda de la base de datos, la forma de recolectar la información mediante el formulario de google drive, el análisis de datos que representa fidelidad y los análisis para las interpretaciones de los resultados estadísticos. Los instrumentos y los datos son custodiados por el investigador, ya que solo es visible que nos permite lograr el objetivo del estudio.

#### IV. Resultados

Después del trabajo de recolección, seguidamente se presentan los resultados del procesamiento de los datos por variable y sus dimensiones, mediante resultados descriptivos e inferenciales asociados a niveles y la prueba de hipótesis del estudio.

Tabla 6  
*Niveles de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.*

<b>Cultura Tributaria</b>			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	44	41,9%
	Moderado	36	34,3%
	Alto	25	23,8%
	Total	105	100,0%



*Figura 1. Niveles de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.*  
En la tabla se muestran los niveles de la cultura tributaria donde el 41.90% de los entrevistados perciben bajo nivel, el 34.29% moderado nivel y el 23.81% alto nivel. De los cuales la mayoría de los encuestados percibe bajo nivel la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Tabla 7  
Niveles de la dimensión de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Niveles	Motivación		Toma de decisiones		Concientización Tributaria.	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	49	46.7	32	30.5	46	43.8
Moderado	29	27.6	49	46.7	33	31.4
Alto	27	25.7	24	22.9	26	24.8
Total	105	100.0	105	100.0	105	100.0

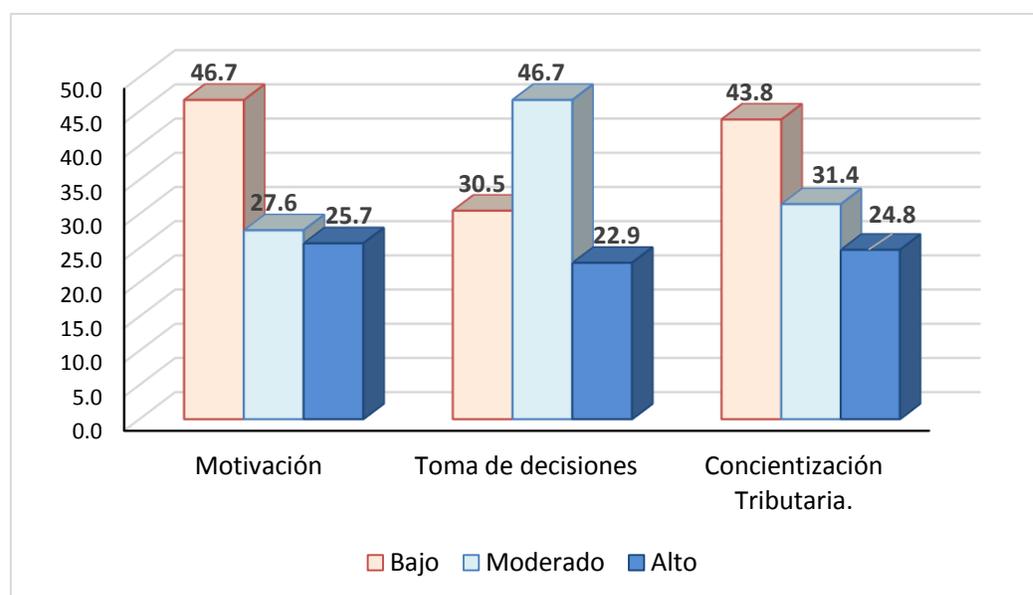
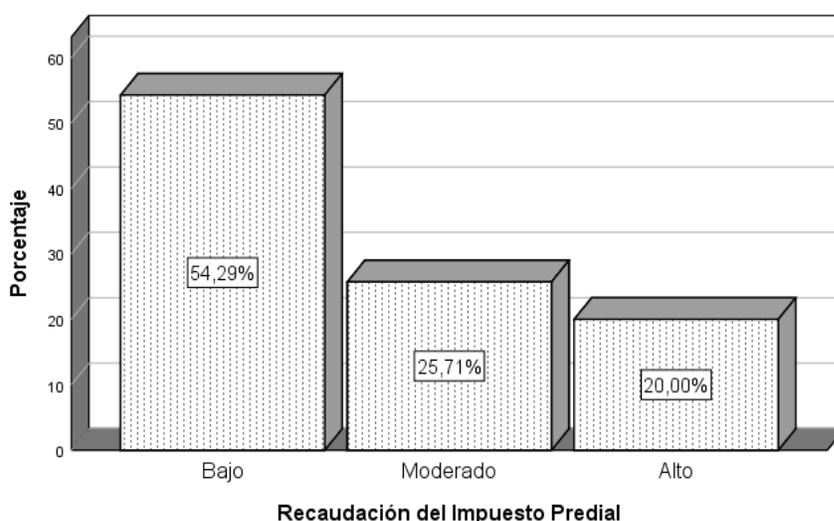


Figura 2. Niveles de la dimensión de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

En cuanto a los niveles de *las dimensiones* de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa se tiene que los encuestados se encuentran desmotivados frente a la cultura tributaria; el 46.7% de la motivación, el 30.5% de los niveles a la toma de decisiones y el 43.8% de la concientización tributaria presentan bajo nivel, mientras que el 25.7% de los encuestados en el nivel motivacional, el 22.9% en los niveles de la toma de decisiones y el 24.8% de la concientización tributaria presentan alto nivel a la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Tabla 8  
*Niveles de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.*

<b>Recaudación del Impuesto Predial</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	57
	Moderado	27
	Alto	21
	Total	105
		54,3%
		25,7%
		20,0%
		100,0%



*Figura 3. Niveles de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.*

Asimismo, en cuanto a los niveles de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa el 54.29% de los encuestados perciben bajo nivel de recaudación, mientras que el 25.71% perciben moderado nivel y el 20% alto nivel en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Tabla 9  
*Niveles de las dimensiones de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.*

Niveles	Dirección		Resolución de conflictos.		Pro actividad	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	48	45.7	41	39.0	38	36.2
Moderado	26	24.8	39	37.1	33	31.4
Alto	31	29.5	25	23.8	34	32.4
Total	105	100.0	105	100.0	105	100.0

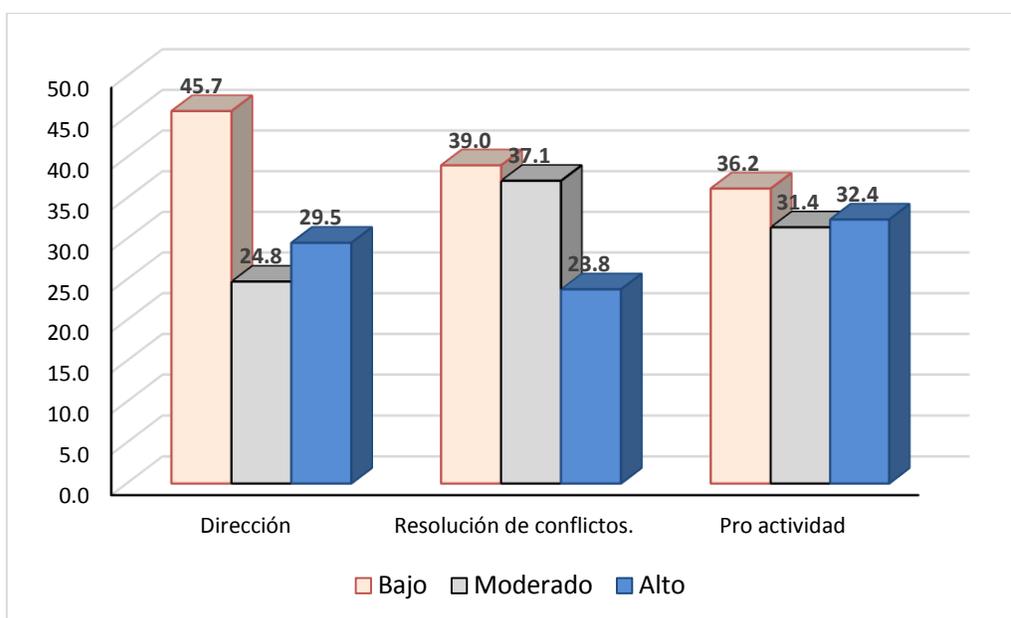


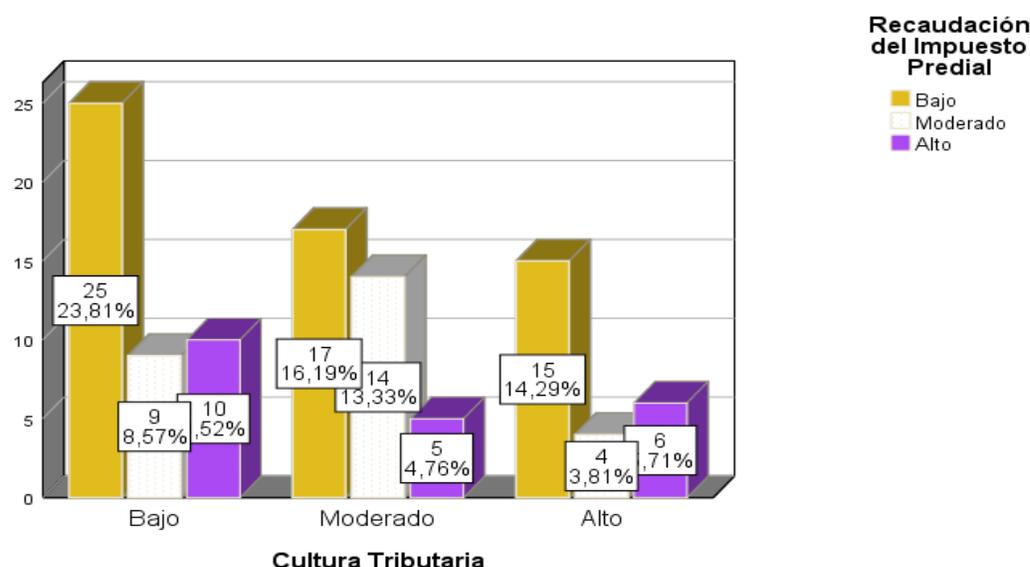
Figura 4. Niveles de la dimensión Niveles de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Asimismo, se tienen los niveles de las dimensiones de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, donde el 45.7% de los encuestados con respecto a la percepción a la dirección, el 39% concerniente a la dimensión resolución de conflictos y el 36.2% de la dimensión proactividad perciben bajo nivel en la recaudación del impuesto predial. Mientras que el 29.5% de los encuestados en la dimensión dirección, el 23.8% en la dimensión resolución de conflictos y el 32.4% en la dimensión de proactividad perciben alto nivel en de la recaudación del impuesto predial.

Tabla 10

*Niveles de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.*

		Recaudación del Impuesto Predial			
		Bajo	Moderado	Alto	
Cultura Tributaria	Bajo	Recuento	25	9	10
		% del total	23,8%	8,6%	9,5%
	Moderado	Recuento	17	14	5
		% del total	16,2%	13,3%	4,8%
	Alto	Recuento	15	4	6
		% del total	14,3%	3,8%	5,7%
Total		Recuento	57	27	21
		% del total	54,3%	25,7%	20,0%



*Figura 5. Niveles comparativos entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima*

Los resultados que se muestran en la tabla y figura, representan los niveles entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, de los cuales se tiene al 23.8% de los encuestados perciben bajo nivel del impuesto predial, sin embargo el 13.3% perciben moderado nivel entre la recaudación de impuesto y cultura tributaria y el 5.7% percibe alto nivel entre la

cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

### Prueba de hipótesis.

Para el proceso de la contrastación de hipótesis se asumirá a la prueba estadística de Rho de Spearman por ser las variables cualitativas de escala ordinal.

Planteamiento.

Ho: No existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Ha: Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima

Tipo de prueba

Coeficiente de relación de Spearman

Nivel de decisión.

P\_valor < 0.05 se rechaza la hipótesis nula

P\_valor >= No se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 11

*Coeficiente de correlación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima*

<b>Correlaciones</b>				
			Cultura Tributaria	Recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,433
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	105	105
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,433	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	105	105

Los resultados de la tabla que se aprecian, muestran los niveles de correlación relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la

Municipalidad de Santa Rosa, Lima, de acuerdo al valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman 0.433 representa una relación directa y moderada implicando que a mayor nivel de la cultura tributaria mayor nivel será el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Santa Rosa, Lima, además el valor de significación estadística es  $p\_valor < 0.05$  implica rechazar la hipótesis nula, existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

### **Prueba de hipótesis específica.**

Ho: No existe relación entre la cultura tributaria y la dirección en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Ha: Existe relación entre la cultura tributaria y la dirección en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Ho: No existe relación entre la cultura tributaria y proactividad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa.

Ha: Existe relación entre la cultura tributaria y proactividad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa

Ho: No existe relación entre la cultura tributaria y la proactividad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Ha: Existe relación entre la cultura tributaria y la proactividad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima

Tipo de prueba

Coeficiente de relación de Spearman

Nivel de decisión.

$P\_valor < 0.05$  se rechaza la hipótesis nula

$P\_valor \geq$  No se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 12

*Coefficiente de correlación entre la cultura tributaria con las dimensiones de resolución de conflictos, la proactividad y la recaudación del Impuesto Predial*

		<b>Correlaciones</b>			
			Resolución de conflictos.	Pro actividad	Recaudación del Impuesto Predial
		Coefficiente de correlación	0.492	0.475	0.443
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Sig. (bilateral)	0.001	0.001	0.001
		N	105	105	105

Los resultados de la tabla que se aprecia de los coeficientes Rho de Spearman, se muestran la relación entre, la cultura tributaria con las dimensiones de la recaudación del impuesto predial. Al respecto la relación entre la cultura tributaria y la resolución de conflictos muestra una relación de 0.492 representando una relación moderada y directamente proporcional, asimismo se tiene la relación entre la cultura tributaria con la proactividad detectada con un coeficiente de Rho de Spearman de 0.475 representando una relación directa y moderada. Finalmente, la relación entre la cultura tributaria y recaudación del impuesto predial lo cual se tiene a un coeficiente de 0.443 representando una relación directa y moderado. Estos resultados detectados, permite afirmar la existencia de una relación moderada y directamente proporcional, además para todos los casos el p\_valor valor de significación es menor al nivel de significación del 0.05 ( $p\_valor < 0.05$ ), lo que implica rechazar la hipótesis nula general y aceptar la hipótesis alterna, por lo tanto, existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto y sus dimensiones en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima

## **VI. Discusión de resultados**

Después de la revisión literaria de las variables de estudio y las dimensiones, así mismo de la aplicación de los cuestionarios a la muestra de estudio, se he detectado los hallazgos de la investigación como la existencia de relación detectada entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de acuerdo a las percepciones en la municipalidad en referencia, implica que a medida que se

incrementa el nivel de la cultura tributaria incrementa el nivel de la recaudación del impuesto predial y viceversa. Estos hallazgos son cercanos a los estudios preliminares, como es el caso de. (Freidel et al., 2017), quien manifiesta que en América Latina los habitantes tienen una cultura de evadir los impuestos y tributos.

Por su parte, (Mosca, 2018) atribuye que la carencia de tributación genera desmalles a la economía de las municipalidades, gobiernos locales por ende al país por lo devastador de evasión de impuestos, estos resultados guardan coherencia en el estudio, puesto que la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial muestra un nivel bajo, el cual permite generar desbalance económico perjudicando y retrasando los proyectos planificados y la atención a los programas sociales, al cuidado del ornato, pistas, servicios públicos, alumbrado público, entre otros servicios y programas en beneficio de la localidad de Santa Rosa.

Dentro de los argumentos teóricos de (Geck et al., 2020), el no cumplimiento de los argumentos en los planes y proyectos, muchas veces es causa por la ineptitud y falta de transparencia en el manejo de los fondos públicos, este aporte es muy contextual en las diversas municipalidades de nuestro país, ya que los montos destinados para la inversión en proyectos sociales no son elaborados menos ejecutados por los gobiernos locales a causa la ineptitud de las personas que fingen técnicos y proyectistas, en el estudio se han identificado un nivel bajo y moderado, permitiéndonos corroborar los resultados de la investigación, al igual fue desarrollado en contextos similares, además, la carencia de proyección y la voluntad de ejecución y aprobación permiten engendrar espacios de corrupción (Geck et al., 2020), posiblemente sea por el nivel cultural de los ciudadanos al infringir sus deberes por los servicios recibidos.

Los niveles culturales a la tributación permite la evasión de impuestos, estos argumentos permite asociar a los resultados de la investigación al obtener resultados bajos y moderados en la cultura tributaria de los pobladores aledaños a la Municipalidad de Santa Rosa, el débil nivel cultura tributaria (LaRocque et al., 2019). Esto se manifiesta y presenta un vínculo con la apreciación de la ciudadanía referente a la implementación del nivel del gasto público, permitiendo la corroboración de la hipótesis del estudio, donde se tiene al coeficiente de elación de 0.492 entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos en la entidad de

estudio, la precaria información a los contribuyentes y pobres niveles de conocimientos de los ciudadanos referente a la tributación y una débil cultura tributaria (LaRocque et al., 2019), implican la apreciación devasta de la ciudadanía sobre la implementación del gasto público y la malversación de fondos destinados a bienes sociales y programas en beneficio a los necesitados.

El fortalecimiento de la cultura tributaria en los usuarios, permite el mantenimiento y el cumplimiento voluntario del aportante por ende la anulación de las obligaciones de sus aportaciones periódicamente. Estas acciones permitan alcanzar los objetivos establecidos de las diferentes instituciones del estado en el plano nacional, al respecto (Alonso, 2020), estas acciones permiten contemplar las necesidades y cubrir las expectativas en los programas sociales quien se expande en el fortalecimiento al percibir por los ciudadanos. Los argumentos, se contemplan en la dimensión asumida durante el estudio de la resolución de conflictos, este aspecto es muy importante dentro de la gestión tributaria de las recaudaciones en los órganos correspondiente, con el fin de evitar disturbios por la población, en el estudio se ha detectado la relación del 0.492, quien muestra una relación moderada y directamente proporcional, implica que a medida que el nivel la cultura tributaria incrementa se muestra una mayor gestión en los conflictos promovidos por los usuarios que perciben una deficiente gestión de sus aportaciones.

Al respecto (Amezúa, 2018), los argumentos del gobierno en sus distintas instancias, permiten el fortalecimiento de políticas que motiven a la cultura tributaria del ciudadano sin dejar de lado los argumentos legales, evitando la fiscalización y la sanción por el incumplimiento de sus obligaciones, el estudio con respecto a la cultura tributaria con la dimensión de recaudación del impuesto predial, permite explicar y fundamentar la relación moderada, puesto que el nivel de cumplimiento al impuesto es bajo, esto tienen que ver a dos componentes principales. Por un lado a la voluntad del ciudadano contribuyente y por otro lado a las formas de administrar los ingresos por parte de los órganos correspondientes del estados, al respecto (Portes & Nava, 2017) los tributos por parte de los aportantes son administrados coherentemente por las entidades financieras parte de las organizaciones con fines de reinversión y la implementación en veneficio social de la comunidad.

Los argumentos de (Amezúa, 2018), que analizaron componentes determinantes que intervinieron en la inestable recaudación del impuesto predial en México, empleando un método realizado sobre la base de prototipos de retroceso de antecedentes en percepción para la ciudadanía mexicana en las variables financieras y políticas para la explicación de la presión de tributos, llegando a la conclusión que existen limitantes esenciales para el recaudo predial ya que se ubica focalizada políticamente y federalmente, lo cual contiene la proliferación de la coacción tributaria.

Según (Portes & Nava, 2017), los pobladores de Cuba presentan deficiente nivel a la cultura tributaria, posiblemente sea al régimen impuesto y económico propio de comunidades socialistas, sin embargo es uno de los países con mayor nivel cultural e intelectual, sin embargo en el estudio, los pobladores presentan un nivel bajo a la cultura tributaria en condiciones diferentes, es debido a la pérdida de confianza a la forma de fiscalizar de las recaudaciones financieras de los órganos correspondientes, esto explica la relación baja de 0.433 con respecto a la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Todo esto se desarrolló mediante una implementación de un municipio de la Habana, manejado por medio de una metódica representación de los niveles sociales, tal como la adjunción de las pruebas realizadas encontradas a los alumnos del grado de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Por lo cual se puede dar como conclusión que: La gestión tributaria debe de ser enseñada como un programa de educación de tributación, que abarque temas de cultura ciudadana, fomentación de lineamientos de ética tributaria y cultura ciudadana.

Mientras tanto (Aparicio, 2018), en su estudio referido a las tendencias a la cultura tributaria en Guayaquil – Ecuador, manifiesto que la cultura tributaria se debe abordar desde las curriculas impuestos en las instituciones de formación académica, implementándose valores, saberes y predisposiciones culturales a temas financieros, con el fin de engendrar una cultura financista en los pobladores para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y evadir o ser parte de sanciones administrativas, estos argumentos es relevante, ya que el nivel cultural

de los aportantes es deficiente en la muestra asumida para el estudio, ya que para todos los resultados en el investigación, se han detectado relaciones bajas y moderadas, sobre el argumento, (Fernández, 2018) argumenta la falsificación de los efectos financieros de la SUNAT mediante traspasos inmobiliarios, quisa sea a falta de conocimiento y malas prácticas financiera por parte de los pobladores parte del estudio.

La tributación no es muy bien apreciada en la población donde la cultura financiera no es percibida de buena manera que permite el incremento de ingresos y brindar un servicio de calidad a la población aportante, en el estudios de (Angiorama et al., 2018), la recaudación de impuestos prediales permite la satisfacción a los pobladores de la provincia de Chotana para un determinado sector de pobladores, quienes eluden al pago de impuestos, en el estudio se ha identificado la relación entre la cultura tributaria y la resolución de conflictos, el estudio se realizó en condiciones similares bajo las percepciones de los encuestados de la municipalidad, donde se puede identificar la desconformidad a la inversión por los pagos de impuestos ya que no sienten como se reinvierte lo recaudado.

Dentro de la hipótesis específica, referente al nivel de la cultura tributaria y al nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, se han detectado bajo nivel de relación se debe a la carencia de cultura financiera, en el estudio de (Moler et al., 2017), implemento un programa denominado. Qué importante es tributar, con el fin de incrementar el conocimiento respecto a la cultura tributaria asociado a una cultura ética y el compromiso valorativo hacia la recaudación del impuesto emitido por los contribuyentes, sin embargo, en el estudio se detectó relación baja, posiblemente que los pobladores de la zona carecen de cultura valorativa a la recaudación al impuesto y la falta de compromiso hacia el comportamiento financiero en la Municipalidad en referencia.

En el resultado de la investigación de (Pereira, 2021) referente al uso de las estrategias para la cobranza de impuestos prediales, cercano a los resultados de (Guevara & Villacis, 2021), permitieron detectar la causa de la emisión al pago del impuesto predial, se explica por la precaria y la carencia de nivel a la cultura de la tributación de los contribuyentes de la jurisdicción realizada la investigación. Desde

el enfoque de la investigación ejecutada, se tiene a una conducta baja referente a la cultura tributaria quien permite despertar los conflictos de percepción a la gestión, percibiéndose en el poblador indiferencia, incumplimiento de pagos y otras reacciones a manera de protesta.

En el estudio de (Pereira, 2021), analiza las experiencias a la tributación por parte de los contribuyentes lo que percibió un escaso nivel de compromiso con las aportaciones al impuesto predial, y la indiferencia de la población, estas reacciones permitió detectar a que los encargados de los gobiernos regionales no ejecutan acciones que la población percibe, en el estudio en la dimensión de la recaudación del Impuesto Predial dio cuenta de una relación directa y moderada, además el nivel es bajo, aduciendo la ineficacia de los encargados para la administración de los recursos, sin embargo en el marco de una investigación de (Guevara & Villacis, 2021), manifestaron que la figura tributaria en los municipios con el fin de financiar los gastos para el bien de la ciudadanía, no son percibidos de manera objetiva por los pobladores, generando índice de morosidad el cual debe de ser afrontado por cada una de las gestiones municipales.

En consiguiente al estudio de (Gómez Chipana, 2020), manifiesta que el nivel de complejidad del sistema tributario por la carencia de conocimiento al mismo, permite entorpecer y gestar la desconfianza a los procesos tributarios de la diversidad de regulaciones normativas, las cuales deben ser puestas en práctica por los contribuyentes, el estudio es cercano a los argumentos de (Lopes, 2020), y de Minnema (2019), quienes manifiestan que los pobladores no muestran interés de realizar pus acciones hacia los impuestos prediales de sus muebles porque no cuentan con suficientes conocimientos sobre el proceso y los fines de la recaudación, esto se atribuye a un bajo nivel de la cultura tributaria detectada en la presente investigación.

Dentro de la teoría de Interdependencia Social, desarrollado por De Los Ríos (2019), sostiene la subordinación de los ciudadanos en el acto de los procesos de la Gestión de financiera, muy de cerca por los argumentos de (Chiapinoto & Filho, 2018), desarrollando la comprensión de grupos, siendo conformada de manera de que los pobladores se agrupen y precisen manifestaciones en contra los procesos

de recaudación del impuesto predial, sin embargo dentro de los resultados de la investigación se ha detectado el nivel bajo de relación por las reacciones hacia una falta de cultura financiera, quien se reduce que la contribución es perseverante de (Forte, 2018), quien involucra a la desfavorable toma de decisión por parte del contribuyente.

Frente a los argumentos descritos desde las posturas de las investigaciones previas y resultados de la investigación, podemos manifestar que la investigación permite responder a los objetivos previstos, obteniéndose un nivel bajo y moderado en cuanto a la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial, descubierto en un grupo de ciudadanos de la Municipalidad de Santa Rosa, estos resultados son corroborado por diferentes investigaciones puesto a consideración en el estudio. además, se detectaron una baja relación entre las variables y dimensiones del estudio de los expuesto arribamos a la corroboración con estudios preliminares y la teoría asumida para la investigación, manifestando la continuidad del estudio para los fines de la entidad y coadyubar al desarrollo de la localidad y por ende del gobierno regional circundante.

## **VII. Conclusiones**

**Primera.** La cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial presentan un nivel bajo de relación acorde a los encuestados en la Municipalidad de Santa Rosa, sin embargo, ambas variables se encuentran relacionadas directamente proporcional y moderada determinada por el coeficiente Rho de Spearman 0.433, además el valor de significación estadística es  $p\_valor < 0.05$  implica que existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima

**Segunda.** En cuanto a la relación entre, la cultura tributaria y la resolución de conflictos muestra un coeficiente de Rho de Spearman 0.492 representando una relación moderada y directamente proporcional, el valor de significación estadística es  $p\_valor < 0.05$  implica que existe relación, se acepta la hipótesis específica de investigación.

**Tercera.** La relación entre la cultura tributaria con la proactividad detectada, representa un coeficiente Rho de Spearman de 0.475 quien muestra una relación moderada, el valor de significación estadística es  $p\_valor < 0.05$  implica que existe relación, se acepta la hipótesis específica de investigación.

**Cuarta.** Finalmente, la relación entre la cultura tributaria y proactividad en la Recaudación del Impuesto Predial lo cual se tiene a un coeficiente Rho de Spearman de 0.443 representando una relación directa y moderada, el valor de significación estadística es  $p\_valor < 0.05$  implica que existe relación, se acepta la hipótesis específica de investigación.

## **VIII. Recomendaciones**

### **Primera**

Fomentar cultura a la población referente a la tributación con el fin de que el estado y las organizaciones cumplan sus obligaciones de manera responsable y transparente con participación ciudadanía.

### **Segunda**

Custodiar los recursos recaudados para que los contribuyentes muestren actitud de y una cultura tributaria a la recaudación del impuesto predial en las diferentes municipalidades, con el fin de revertir a la población para la mejora de accesibilidad de servicio.

### **Tercera**

Generar un clima propicio para la cultura tributaria en las municipalidades para despertar la proactividad, permitiendo de esta forma la claridad y honestidad en la población, por ende, hacia las autoridades competentes.

### **Cuarta**

Generar una cultura de recaudación del impuesto predial en la población, que permite la confianza y representación por parte de las autoridades, demostrando claridad y compromiso de las recaudaciones y su reinversión a la comunidad.

## Referencias

- Aguilar Cuesta, A. I. (2017). Sigecah as a tool for the collaborative learning of social sciences in andalusian secondary schools. *European Journal of Geography*, 8(1), 99-116.
- Alonso, S. L. N. (2020). The tax incentives in the IVTM and «eco-friendly cars»: The spanish case. *Sustainability (Switzerland)*, 12(8).  
<https://doi.org/10.3390/SU12083398>
- Amezúa, L.-C. A. (2018). The Suarezian proviso to African slavery [La cláusula Suareciana sobre la esclavitud de los Negros]. *Pensamiento*, 74(279), 237-261. <https://doi.org/10.14422/pen.v74.i279.y2018.012>
- Angelo, D., Ricardo, A., & Janet, K. (2017). *Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chocope* ,.
- Angiorama, C. I., Josefina Pérez Pieroni, M., Florencia Becerra, M., & Giusta, M. (2018). Changes and continuities in the Puna of Jujuy (present-day Argentina) during colonial times [Cambios y continuidades en la Puna de Jujuy (actual Argentina) durante la colonia]. *Poblacion y Sociedad*, 25(1), 5-43. <https://doi.org/10.19137/pys-2018-250101>
- Aparicio, M. C. (2018). The religious polemics of the muslims of late medieval Christian Iberia. *Medieval and Early Modern Iberian World*, 64, 1-411.
- Barra Bello, T. C., Salvatierra Melgar, A., Candia Haro, I. M., & Vargas-Vargas, G. (2021). Disaster risk management within the framework of a preventive culture. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94).
- Castillo, C. S., & Castillo, G. P. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 149-162.
- Chiapinoto, F. V., & Filho, P. J. M. (2018). Competitiveness of rice irrigation systems in rio grande do sul. *Custos e Agronegocio*, 14, 243-266.
- Da Silva Vieira, V., & González, R. C. L. (2018). Planning, territorial policies and areas of competence of states' governors in the recent federalist dynamic in Brazil: The case of Bahia [Planificación, políticas territoriales y competencias de los gobernadores de los estados en la reciente dinámica del federalismo brasileño: El caso de Bahia]. *Geopolítica(s)*, 9(2), 209-230.  
<https://doi.org/10.5209/GEOP.54658>
- De Los Ríos, E. (2019). The offices of the customs and safeguard of the port of Rosario at the time of the Argentine Confederation, 1852-1854 [Las oficinas de la aduana y resguardo del puerto de Rosario en tiempos de la Confederación Argentina, 1852-1854]. *América Latina en la Historia Económica*, 26(1). <https://doi.org/10.18232/alhe.948>
- de Oliveira Neto, A. M. (2017). Introduction. *Accounting, Finance, Sustainability, Governance and Fraud*, 3-9. [https://doi.org/10.1007/978-981-10-2297-5\\_1](https://doi.org/10.1007/978-981-10-2297-5_1)
- Et. al., A. S. M. (2021). DevOps as a culture of interaction and deployment in an insurance company. *Turkish Journal of Computer and Mathematics Education (TURCOMAT)*, 12(4), 1701-1708.  
<https://doi.org/10.17762/turcomat.v12i4.1429>

- Fernández, B. S. (2018). Indigenous Intellectuals in Contemporary Ecuador: Encounters with “Seven Erroneous Theses about Latin America”. *Latin American Perspectives*, 45(2), 190-204. <https://doi.org/10.1177/0094582X17747314>
- Forte, F. (2018). Economics, value judgments and interdisciplinarity. *Annals of the Fondazione Luigi Einaudi*, 52(1), 147-155. <https://doi.org/10.26331/1041>
- Freidel, D. A., Masson, M. A., & Rich, M. (2017). Imagining a complex maya political economy: Counting tokens and currencies in image, text and the archaeological record. *Cambridge Archaeological Journal*, 27(1), 29-54. <https://doi.org/10.1017/S0959774316000500>
- Geck, M. S., Cristians, S., Berger-González, M., Casu, L., Heinrich, M., & Leonti, M. (2020). Traditional Herbal Medicine in Mesoamerica: Toward Its Evidence Base for Improving Universal Health Coverage. *Frontiers in Pharmacology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fphar.2020.01160>
- Gómez Chipana, E. (2020). Correlational analysis of the academic-professional formation and tax culture of marketing students and business management [Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de marketing y dirección de empresas]. *Universidad y Sociedad*, 12(6), 478-483.
- González San Juan, J. L. (2018). The private copy in Spain and fair compensation systems: Comparative study [La copia privada en España y los sistemas de compensación equitativa: Estudio comparativo]. *Ibersid*, 12(2), 55-62.
- Gordo Molina, Á. G., & Carrasco, D. M. (2017). «eamus ad regem canabae et faciamus super eum regem et us et dominum nostrum amicus et, quia sicut ero noui, ipse dominatibur sarracenorum terre “. Alfonso VII of León and rex sarracenorum Zafadola) [”et eamus ad regem legionis et faciamus eum regem super nos et dominum et amicus nostrum, quia, sicut ero noui, ipse dominatibur terre sarracenorum». Alfonso VII de León y Zafadola rex sarracenorum]. *Cuadernos de Historia*, 46, 137-151. <https://doi.org/10.4067/S0719-12432017000100006>
- Guevara, J. A. U., & Villacis, M. M. Y. (2021). Ecuador and tributary culture as a source of tax revenue [Ecuador y la cultura tributaria como fuentes de ingreso fiscal]. *Universidad y Sociedad*, 13(s1), 408-415.
- Hernández, H., & Pascual, A. (2018). Validación de un instrumento de investigación para el diseño de una metodología de autoevaluación del sistema de gestión ambiental. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 9(1), 157-164. <https://doi.org/10.22490/21456453.2186>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. En *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Número 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- LaRocque, A., Leblon, B., & Ek, J. (2019). Detection of potential large Maya settlements in the northern Petén area (State of Campeche, Mexico) using optical and radar remote sensing. *Journal of Archaeological Science: Reports*, 23, 80-97. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2018.10.020>
- Lopes, J. A. (2020). Who gave birth to América: Domestic labor, constitutionalism and memory in pretuguês [Quem pariu América?: Trabalho doméstico, constitucionalismo e memória em pretuguês]. *Revista Brasileira de Políticas*

- Publicas*, 10(2), 94-123. <https://doi.org/10.5102/RBPP.V10I2.6900>
- Magone, J. M. (2017). Contemporary Spanish politics: Third edition. En *Contemporary Spanish Politics: Third Edition*. Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9781315262772>
- Minnema, A. (2019). A Ṭā'ifa in exile: Sayf al-dawla and the survival of the banū hūd. *Al-Masaq*, 31(1), 1-19. <https://doi.org/10.1080/09503110.2018.1515518>
- Miranda, R. L. P. (2019). Tax geopolitics: The historical-social appropriation of space and the value-added tax [Geopolítica tributária: A apropriação histórico-social do espaço e o imposto sobre o valor adicionado]. *Revista de Economia Contemporânea*, 23(1). <https://doi.org/10.1590/198055272314>
- Moler, M. V, Pedreañez, O. L., Romero, G. S., & Márceles, V. S. (2017). Strategic management approaches to promote tax arbitrage in local governments Zulia State, Venezuela [Enfoques de gestión estratégica para promover el arbitraje tributario en gobiernos locales del Estado Zulia, Venezuela]. *Espacios*, 38(41).
- Molero, M. C. V, Barros, Y. A. F., & Alvarado-Peña, L. J. (2018). Tax culture in education: A phenomenological study towards a complex interpretation [Cultura tributaria en la educación: Un estudio fenomenológico hacia una interpretación compleja]. *Opcion*, 34(Special Issue 18), 1620-1652.
- Mosca, M. (2018). Monopoly power and competition: The Italian marginalist perspective. En *Monopoly Power and Competition: The Italian Marginalist Perspective*. Edward Elgar Publishing Ltd. <https://doi.org/10.4337/9781781003718>
- Nieto, J. M. (2017). Álvaro de luna as tyrant. Public opinion and political conflict in 15th century castile. *Imago Temporis - Medium Aevum*, 11, 273-297. <https://doi.org/10.21001/itma.2017.11.11>
- Pasta, A. (2017). The discomfort of the interpreter before the ECHR rules: The renewal of the preliminary investigation as a condition of overturning the acquittal on appeal [Il disagio dell'interprete innanzi alle norme Cedu: La rinnovazione dell'istruttoria come condizione della riforma in appello di una sentenza di assoluzione]. *Archivio Penale*, 69(1), 197-235. <https://doi.org/10.12871/978886741817615>
- Pereira, T. Z. (2021). Taxation and the stagnation of cotton exports in Brazil, 1800–60†. *Economic History Review*, 74(2), 522-545. <https://doi.org/10.1111/ehr.13028>
- Portes, A., & Nava, J. C. (2017). Institutions and national development: A comparative study. *Revista Espanola de Sociologia*, 26(1), 9-31. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2016.1>
- Rivera, R. V, & Olguín, O. Q. E. (2018). The presence of the bat Emblem Glyph in the Petén and Southern Campeche, and its political implications [La presencia del Glifo Emblema del murciélago en El Petén y el sur de Campeche y sus implicaciones políticas]. *Estudios de Cultura Maya*, 51, 43-74.
- Salazar, C. (2018). *Fundamentos Básicos De Estadística* (2018.<sup>a</sup> ed.).
- Sebá, E. C. B. (2018). Low land taxes and ineffectiveness of the tax system [Baixos impostos sobre a terra e inoperância do instrumento tributário] [Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario]. *Revista de*

*Economia Institucional*, 20(39), 211-229.  
<https://doi.org/10.18601/01245996.v20n39.09>

Shaw, R. Q. (2019). Central America: Regional integration and national political development. En *Central America: Regional Integration and National Political Development*. Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9780429047800>

Staniscia, B., Komatsu, G., & Staniscia, A. (2019). Nature park establishment and environmental conflicts in coastal areas: The case of the Costa Teatina National Park in central Italy. *Ocean and Coastal Management*, 182. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2019.104947>

Walden, J. P., Ebert, C. E., Hoggarth, J. A., Montgomery, S. M., & Awe, J. J. (2019). Modeling variability in Classic Maya intermediate elite political strategies through multivariate analysis of settlement patterns. *Journal of Anthropological Archaeology*, 55. <https://doi.org/10.1016/j.jaa.2019.101074>

Winkenweder, B. (2017). Art history as social praxis. *Historical Materialism Book Series*, 139, 1-567. [https://doi.org/10.1163/9789004235861\\_002](https://doi.org/10.1163/9789004235861_002)

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de operacionalización de las variables

Variable de Estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Niveles y rangos
cultura tributaria	La cultura es la expresión de la espiritualidad humana y creatividad. Por lo tanto, la evolución se enfatiza contra su trasfondo histórico, sin embargo, limitado al lado de la legislación tributaria y el diseño del sistema tributario  (Gordo Molina & Carrasco, 2017)	La cultura para la presente investigación, es visto desde la percepción del usuario, donde se identifican los niveles desde los aspectos pragmáticos, lo cual se identifican las reacciones desde la iniciativa personal.	Motivación	Difusión de reglas Importancia de tributación Administración tributaria	Nominal Si: 1 No : 0	Alto (58 al 72)  Moderado (41 al 57)  Bajo (24 al 40)
			Toma de decisiones	Busca información tributaria Fomento en cumplir la tributación Conciencia tributaria		
			Concientización impuesto o predial	Aplicación de normas Atención a tributación Emisión de pagos Valores personales		
La recaudación del impuesto predial	Constituye un proceso que involucra aquellas actividades que gestiona la entidad para el cobro de este tributo y lo realiza de manera anual gravando el valor de los inmuebles  (Barra Bello et al., 2021).		Dirección	Interacción con el trabajador  Cumplimiento de funciones  Consideraciones al trabajador	Politómicas  Si: 3 A veces: 2 Nunca: 1	Alto (13 al 18)  Moderado (7 al 12)  Bajo (0 al 6)
			Resolución de conflictos	Asertividad laboral  Comunicación  Solidaridad		
			Proactividad	Relaciones personales  Participación tributaria  Pago de impuestos  Cumplimiento de normas		

## Anexo 2: Matriz de Consistencia

Título <b>Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa - Lima</b>							
Autor: Mundo Flores, Katty Estefany							
<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables e indicadores</b>				
<p><b>Problema General:</b> ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima?</p> <p><b>Problemas específicos</b> a) ¿cuál es la relación entre la cultura tributaria y la dirección en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima? b) ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la resolución de conflictos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa? c) ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la proactividad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Identificar la relación existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.</p> <p><b>objetivos específicos</b> a) Determinar la relación entre la cultura tributaria y la dirección en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima, b) Determinar la relación entre la cultura tributaria y la resolución de conflictos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, c) Determinar la relación entre la cultura tributaria y la proactividad en la recaudación del impuesto predial en la</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> Existe relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> a) Existe relación entre la cultura tributaria y la dirección en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Santa Rosa, Lima, b) Existe relación entre la cultura tributaria y la resolución de conflictos en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima. c) Existe relación entre la cultura tributaria y la proactividad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.</p>	<b>Variable 1: cultura tributaria</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles y rangos</b>
			Motivación	Difusión de reglas Importancia de tributación Administración tributaria	<b>1,2,3,4, 5,6,7,8,</b>	Cualitativa Nominal Si: 1 No : 0	Alto (58 al 72)  Moderado (41 al 57)
			Toma de decisiones	Busca información tributaria Fomento en cumplir la tributación Conciencia tributaria	<b>9, 10, 11,12,</b>		Bajo (24 al 40)
Concientización impuesto o predial	Aplicación de normas Atención a tributación Emisión de pagos Valores personales	<b>13,14,15,1 6, 17, 18</b>					

	Municipalidad de Santa Rosa, Lima		<b>Variable 2:</b> La recaudación del impuesto predial				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles y rangos</b>
			Dirección	Interacción con el trabajador Cumplimiento de funciones Consideraciones al trabajador	<b>1,2,3,4,5,6,7</b>	Politómicas  Si: 3 A veces: 2 Nunca: 1	Alto (58 al 72)  Moderado (41 al 57)
			Resolución de conflictos	Asertividad laboral Comunicación Solidaridad	<b>8, 9, 10, 11,12</b>		Bajo (24 al 40)
Proactividad	Relaciones personales Participación tributaria Pago de impuestos Cumplimiento de normas	<b>13,14,15,16,17,18</b>					
<b>Nivel - diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>	<b>Estadística a utilizar</b>				
<b>Nivel: Diseño</b> El diseño básico, diseño no experimental, porque no se ha manipulado deliberadamente la variable. Hernández (2018, p.148), Nivel de estudio correlacional transaccional. El diagrama representativo de este diseño es el siguiente: Método hipotético	<b>Población:</b> De acuerdo al confinamiento se ha podido encuestar a 105 contribuyentes de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima <b>Tipo de muestreo:</b> No probabilístico intensional	<b>La técnica utilizada en el estudio fue la encuesta Instrumento cuestionario</b> <b>Contenido:</b> El cuestionario de la cultura tributaria contiene 18 Ítems, distribuido en tres dimensiones de índice dicotómico y el instrumento de recaudación del impuesto predial, consta de 18 ítems distribuido en tres dimensiones tipo Likert <b>Niveles:</b> Bajo, Moderado y alto	<b>DESCRIPTIVA:</b> Para el análisis estadístico respectivo, se utilizará el paquete estadístico SPSS Versión 25 con licencia de la UCV. Los datos obtenidos han sido tratados mediante tablas de frecuencia y gráficos con sus correspondientes análisis e interpretaciones: Tablas de frecuencia: cuando la información presentada necesita ser desagregada en categorías o frecuencias. Gráficos: son formas visibles de presentar los datos. Permiten que en forma simple y rápida se observen las características de los datos o las variables <b>INFERENCIAL:</b>				

deductivo			<p>Se procedió a organizar los datos software Microsoft Office Excel, teniendo en consideración el número de ítems por dimensión y su respectiva sumatoria parcial, así como también la suma total de los datos recolectados a través del instrumento que mide la construcción de interpretaciones históricas, luego se realizó la migración de éstos para su respectivo análisis al paquete estadístico (IBM SPSS Statistics) en su versión 25 en español; y el estadístico correspondientes según el diseño y las variable de estudio correspondió al estadígrafo no paramétrico Rho de Spearman, identificando la relacion entre variables y dimensiones</p>
-----------	--	--	---

### Anexo 3: Validación de juicio de expertos

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: MOTIVACIÓN</b>							
1	Dispone de tiempo para informarse mediante difusión y leer periódicos y revistas.	√		√		√		
2	Recibe explicación sobre la responsabilidad de todo contribuyente ante el impuesto predial.	√		√		√		
3	Como ciudadano y vecino cree que es importante la recaudación de impuesto predial.	√		√		√		
4	Demuestra importancia en el pago del impuesto predial para el desarrollo de la comunidad del distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
5	El servicio de administración tributaria consigue cumplir con las obras, servicios y actividades en beneficio de la población.	√		√		√		
6	En su trayecto de educación en el colegio o la universidad, le enseñaron temas de ciudadanía, estado y tributación.	√		√		√		
7	Se ha informado al llamado de las autoridades del SAT -H invocando a los contribuyentes para el pago del impuesto predial.	√		√		√		
8	El servicio de administración tributaria premia e incentiva a los puntuales contribuyentes en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
	<b>DIMENSIÓN 2: TOMA DE DECISIONES</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	El servicio de administración tributaria busca la participación de los contribuyentes en la toma de decisiones	√		√		√		
10	Señor ciudadano, usted promueve o fomenta a sus vecinos en el pago del impuesto predial para el desarrollo de su localidad.	√		√		√		
11	Señor contribuyente tiene la suficiente conciencia y la seguridad en el pago de su impuesto predial en el servicio de administración.	√		√		√		
12	Considera necesario que el servicio de administración tributaria capacite a los contribuyentes en relación al impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
	<b>DIMENSIÓN 3: CONCIENTIZACIÓN IMPUESTO PREDIAL</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Expresa respeto por las normas y reglas establecidas como ciudadano y vecino en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
14	El servicio de administración tributaria brinda información para el público en general sobre el pago de Impuestopredial en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
15	Señor ciudadano; como propietario de una vivienda tiene conocimiento acerca de sus obligaciones del pago de impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		

16	Usted es consiente; que si no cumple con el pago del impuesto predial, la Municipalidad distrital de Santa Rosa no tendrá recursos necesarios para ejecutar obras y servicios públicos.	√		√		√		
17	Cree usted que el servicio administración tributaria cumple en darbuena formación de cultura tributaria en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
18	Cree usted que la cultura tributaria está relacionada con los valores y principios de las personas.	√		√		√		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ √ ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Angel Salvatierra Melgar DNI: 19873533**

**Especialidad del validador: DOCENTE METODOLOGO Y ESTADISTICO**

**2 de julio del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Angel Salvatierra Melgar

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: DIRECCIÓN</b>							
1	Cree usted que es importante para la población del distrito de Santa Rosa la relación social con los trabajadores del SAT.	√		√		√		
2	Necesita compartir inquietudes con los trabajadores del SAT.	√		√		√		
3	Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
4	La relación con los trabajadores de servicio de administración tributaria es directa y beneficiosa.	√		√		√		
5	El contacto con los trabajadores de servicio de administración tributaria es adecuado.	√		√		√		
6	Como ciudadano prefiere tener relación con ningún trabajador del servicio de administración tributaria.	√		√		√		
7	Como ciudadano considera al trabajador de servicio de administración tributaria como un guía de confianza.	√		√		√		
	<b>DIMENSIÓN 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>							
8	Es realmente buena la comunicación con los trabajadores del servicio de administración tributaria.	√		√		√		
9	El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de la población del distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
10	Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria.	√		√		√		
11	Recibe una información oportuna sobre los cambios y decisiones tomadas por el servicio de administración tributaria.	√		√		√		
12	Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad.	√		√		√		
	<b>DIMENSIÓN 3: PROACTIVIDAD</b>							
13	Las relaciones personales con sus vecinos son importante en cuanto al pago del impuesto predial.	√		√		√		
14	Existe reciprocidad por parte de los trabajadores en cuanto al trato con el contribuyente.	√		√		√		

15	Le interesa a usted el presupuesto participativo como producto del servicio de administración tributaria.	√		√		√	
16	Cree usted; que obtiene la información y orientación adecuada	√		√		√	
17	No se dan situaciones en la que algunos trabajadores del SAT-H; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial.	√		√		√	
18	Como ciudadano está de acuerdo con las normas, ordenanzas y reglas existentes en el SAT-H.	√		√		√	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ √ ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Angel Salvatierra Melgar DNI: 19873533**

**Especialidad del validador: DOCENTE METODOLOGO Y ESTADISTICO**

**2 de julio del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Angel Salvatierra Melgar

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: MOTIVACION</b>							
1	Dispone de tiempo para informarse mediante difusión y leer periódicos y revistas.	✓		✓		✓		
2	Recibe explicación sobre la responsabilidad de todo contribuyente ante el impuesto predial.	✓		✓		✓		
3	Como ciudadano y vecino cree que es importante la recaudación de impuesto predial.	✓		✓		✓		
4	Demuestra importancia en el pago del impuesto predial para el desarrollo de la comunidad del distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
5	El servicio de administración tributaria consigue cumplir con las obras, servicios y actividades en beneficio de la población.	✓		✓		✓		
6	En su trayecto de educación en el colegio o la universidad, le enseñaron temas de ciudadanía, estado y tributación.	✓		✓		✓		
7	Se ha informado al llamado de las autoridades del SAT -H invocando a los contribuyentes para el pago del impuesto predial.	✓		✓		✓		
8	El servicio de administración tributaria premia e incentiva a los puntuales contribuyentes en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2: TOMA DE DECISIONES</b>							
9	El servicio de administración tributaria busca la participación de los contribuyentes en la toma de decisiones	✓		✓		✓		
10	Señor ciudadano, usted promueve o fomenta a sus vecinos en el pago del impuesto predial para el desarrollo de su localidad.	✓		✓		✓		
11	Señor contribuyente tiene la suficiente conciencia y la seguridad en el pago de su impuesto predial en el servicio de administración.	✓		✓		✓		
12	Considera necesario que el servicio de administración tributaria capacite a los contribuyentes en relación al impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3: CONCIENTIZACIÓN IMPUESTO PREDIAL</b>							
13	Expresa respeto por las normas y reglas establecidas como ciudadano y vecino en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
14	El servicio de administración tributaria brinda información para el público en general sobre el pago de Impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
15	Señor ciudadano; como propietario de una vivienda tiene conocimiento acerca de sus obligaciones del pago de impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		

16	Usted es consciente; que si no cumple con el pago del impuesto predial, la Municipalidad distrital de Santa Rosa no tendrá recursos necesarios para ejecutar obras y servicios públicos.	√		√		√	
17	Cree usted que el servicio administración tributaria cumple en dar buena formación de cultura tributaria en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√	
18	Cree usted que la cultura tributaria está relacionada con los valores y principios de las personas.	√		√		√	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [  ]    **Aplicable después de corregir** [  ]    **No aplicable** [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr/ Mg: **PAOLO VÍCTOR CUYA CHAMILCO**                      **DNI: 40075263**

**Especialidad del validador:** **DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**2 de julio del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

-----  
**Firma del Experto Informante.**

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: DIRECCION</b>							
1	Cree usted que es importante para la población del distrito de Santa Rosa la relación social con los trabajadores del SAT.	✓		✓		✓		
2	Necesita compartir inquietudes con los trabajadores del SAT.	✓		✓		✓		
3	Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
4	La relación con los trabajadores de servicio de administración tributaria es directa y beneficiosa.	✓		✓		✓		
5	El contacto con los trabajadores de servicio de administración tributaria es adecuado.	✓		✓		✓		
6	Como ciudadano prefiere tener relación con ningún trabajador del servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
7	Como ciudadano considera al trabajador de servicio de administración tributaria como un guía de confianza.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
8	Es realmente buena la comunicación con los trabajadores del servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
9	El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de la población del distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
10	Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
11	Recibe una información oportuna sobre los cambios y decisiones tomadas por el servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
12	Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3: PROACTIVIDAD</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Las relaciones personales con sus vecinos son importante en cuanto al pago del impuesto predial.	✓		✓		✓		

14	Existe reciprocidad por parte de los trabajadores en cuanto al trato con el contribuyente.	√		√		√	
15	Le interesa a usted el presupuesto participativo como producto del servicio de administración tributaria.	√		√		√	
16	Cree usted; que obtiene la información y orientación adecuada	√		√		√	
17	No se dan situaciones en la que algunos trabajadores del SAT-H; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial.	√		√		√	
18	Como ciudadano está de acuerdo con las normas, ordenanzas y reglas existentes en el SAT-H.	√		√		√	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [  ]**        **Aplicable después de corregir [  ]**        **No aplicable [  ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: PAOLO VÍCTOR CUYA CHAMILCO**

**DNI: 40075263**

**Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**2 de julio del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

-----  
**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: MOTIVACION</b>							
1	Dispone de tiempo para informarse mediante difusión y leer periódicos y revistas.	✓		✓		✓		
2	Recibe explicación sobre la responsabilidad de todo contribuyente ante el impuesto predial.	✓		✓		✓		
3	Como ciudadano y vecino cree que es importante la recaudación de impuesto predial.	✓		✓		✓		
4	Demuestra importancia en el pago del impuesto predial para el desarrollo de la comunidad del distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
5	El servicio de administración tributaria consigue cumplir con las obras, servicios y actividades en beneficio de la población.	✓		✓		✓		
6	En su trayecto de educación en el colegio o la universidad, le enseñaron temas de ciudadanía, estado y tributación.	✓		✓		✓		
7	Se ha informado al llamado de las autoridades del SAT -H invocando a los contribuyentes para el pago del impuesto predial.	✓		✓		✓		
8	El servicio de administración tributaria premia e incentiva a los puntuales contribuyentes en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2: TOMA DE DECISIONES</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	El servicio de administración tributaria busca la participación de los contribuyentes en la toma de decisiones	✓		✓		✓		
10	Señor ciudadano, usted promueve o fomenta a sus vecinos en el pago del impuesto predial para el desarrollo de su localidad.	✓		✓		✓		
11	Señor contribuyente tiene la suficiente conciencia y la seguridad en el pago de su impuesto predial en el servicio de administración.	✓		✓		✓		
12	Considera necesario que el servicio de administración tributaria capacite a los contribuyentes en relación al impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3: CONCIENTIZACIÓN IMPUESTO PREDIAL</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Expresa respeto por las normas y reglas establecidas como ciudadano y vecino en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
14	El servicio de administración tributaria brinda información para el público en general sobre el pago de Impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
15	Señor ciudadano; como propietario de una vivienda tiene conocimiento acerca de sus obligaciones del pago de impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
16	Usted es consciente; que si no cumple con el pago del impuesto predial, la Municipalidad distrital de Santa Rosa no tendrá recursos necesarios para ejecutar obras y servicios públicos.	✓		✓		✓		

17	Cree usted que el servicio administración tributaria cumple en darbuena formación de cultura tributaria en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
18	Cree usted que la cultura tributaria está relacionada con los valores y principios de las personas.	√		√		√		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [  ]**      **Aplicable después de corregir [  ]**      **No aplicable [  ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mtro. Keny Rodrigo Escobar Carmelo**

**DNI: 74148545**

**Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

02 de julio de 2021



-----  
**KENY RODRIGO  
ESCOBAR CARMELO**  
Ingeniero Empresarial  
CIP N° 238807

-----  
**Firma del Experto Informante.**

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: DIRECCION</b>							
1	Cree usted que es importante para la población del distrito de Santa Rosa la relación social con los trabajadores del SAT.	✓		✓		✓		
2	Necesita compartir inquietudes con los trabajadores del SAT.	✓		✓		✓		
3	Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
4	La relación con los trabajadores de servicio de administración tributaria es directa y beneficiosa.	✓		✓		✓		
5	El contacto con los trabajadores de servicio de administración tributaria es adecuado.	✓		✓		✓		
6	Como ciudadano prefiere tener relación con ningún trabajador del servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
7	Como ciudadano considera al trabajador de servicio de administración tributaria como un guía de confianza.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>							
8	Es realmente buena la comunicación con los trabajadores del servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
9	El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de la población del distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
10	Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
11	Recibe una información oportuna sobre los cambios y decisiones tomadas por el servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
12	Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3: PROACTIVIDAD</b>							
13	Las relaciones personales con sus vecinos son importante en cuanto al pago del impuesto predial.	✓		✓		✓		
14	Existe reciprocidad por parte de los trabajadores en cuanto al trato con el contribuyente.	✓		✓		✓		
15	Le interesa a usted el presupuesto participativo como producto del servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		

16	Cree usted; que obtiene la información y orientación adecuada	√		√		√	
17	No se dan situaciones en la que algunos trabajadores del SAT-H; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial.	√		√		√	
18	Como ciudadano está de acuerdo con las normas, ordenanzas y reglas existentes en el SAT-H.	√		√		√	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ √ ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mtro. Keny Rodrigo Escobar Carmelo**

**DNI: 74148545**

**Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública.**

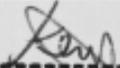
<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

02 de julio de 2021



-----  
**KENY RODRIGO  
ESCOBAR CARMELO**  
Ingeniero Empresarial  
CIP N° 238807

-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: MOTIVACION</b>								
1	Dispone de tiempo para informarse mediante difusión y leer periódicos y revistas.	√		√		√		
2	Recibe explicación sobre la responsabilidad de todo contribuyente ante el impuesto predial.	√		√		√		
3	Como ciudadano y vecino cree que es importante la recaudación de impuesto predial.	√		√		√		
4	Demuestra importancia en el pago del impuesto predial para el desarrollo de la comunidad del distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
5	El servicio de administración tributaria consigue cumplir con las obras, servicios y actividades en beneficio de la población.	√		√		√		
6	En su trayecto de educación en el colegio o la universidad, le enseñaron temas de ciudadanía, estado y tributación.	√		√		√		
7	Se ha informado al llamado de las autoridades del SAT -H invocando a los contribuyentes para el pago del impuesto predial.	√		√		√		
8	El servicio de administración tributaria premia e incentiva a los puntuales contribuyentes en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
<b>DIMENSIÓN 2: TOMA DE DECISIONES</b>								
9	El servicio de administración tributaria busca la participación de los contribuyentes en la toma de decisiones	√		√		√		
10	Señor ciudadano, usted promueve o fomenta a sus vecinos en el pago del impuesto predial para el desarrollo de su localidad.	√		√		√		
11	Señor contribuyente tiene la suficiente conciencia y la seguridad en el pago de su impuesto predial en el servicio de administración.	√		√		√		
12	Considera necesario que el servicio de administración tributaria capacite a los contribuyentes en relación al impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
<b>DIMENSIÓN 3: CONCIENTIZACIÓN IMPUESTO PREDIAL</b>								
13	Expresa respeto por las normas y reglas establecidas como ciudadano y vecino en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
14	El servicio de administración tributaria brinda información para el público en general sobre el pago de Impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
15	Señor ciudadano; como propietario de una vivienda tiene conocimiento acerca de sus obligaciones del pago de impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		

16	Usted es consciente; que si no cumple con el pago del impuesto predial, la Municipalidad distrital de Santa Rosa no tendrá recursos necesarios para ejecutar obras y servicios públicos.	√		√		√	
17	Cree usted que el servicio administración tributaria cumple en darbuena formación de cultura tributaria en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√	
18	Cree usted que la cultura tributaria está relacionada con los valores y principios de las personas.	√		√		√	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ √ ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mtra. Katty Jazmin Estrada Cosme

**DNI:** 74610303

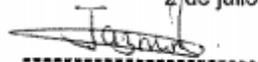
**Especialidad del validador:** Maestra en Gestión Pública

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

2 de julio de 2021

  
 -----  
**KATTY JAZMIN  
 ESTRADA COSME**  
 Ingeniera Empresarial  
 CIP N° 232725

-----  
**Firma del Experto Informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL**

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: DIRECCION</b>							
1	Cree usted que es importante para la población del distrito de Santa Rosa la relación social con los trabajadores del SAT.	√		√		√		
2	Necesita compartir inquietudes con los trabajadores del SAT.	√		√		√		
3	Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
4	La relación con los trabajadores de servicio de administración tributaria es directa y beneficiosa.	√		√		√		
5	El contacto con los trabajadores de servicio de administración tributaria es adecuado.	√		√		√		
6	Como ciudadano prefiere tener relación con ningún trabajador del servicio de administración tributaria.	√		√		√		
7	Como ciudadano considera al trabajador de servicio de administración tributaria como un guía de confianza.	√		√		√		
	<b>DIMENSIÓN 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
8	Es realmente buena la comunicación con los trabajadores del servicio de administración tributaria.	√		√		√		
9	El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de la población del distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
10	Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria.	√		√		√		
11	Recibe una información oportuna sobre los cambios y decisiones tomadas por el servicio de administración tributaria.	√		√		√		
12	Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad.	√		√		√		
	<b>DIMENSIÓN 3: PROACTIVIDAD</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Las relaciones personales con sus vecinos son importante en cuanto al pago del impuesto predial.	√		√		√		

14	Existe reciprocidad por parte de los trabajadores en cuanto al trato con el contribuyente.	√		√		√	
15	Le interesa a usted el presupuesto participativo como producto del servicio de administración tributaria.	√		√		√	
16	Crece usted; que obtiene la información y orientación adecuada	√		√		√	
17	No se dan situaciones en la que algunos trabajadores del SAT-H; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial.	√		√		√	
18	Como ciudadano está de acuerdo con las normas, ordenanzas y reglas existentes en el SAT-H.	√		√		√	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mtra. Katty Jazmin Estrada Cosme

**DNI:** 74610303

**Especialidad del validador:** Maestra en Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

2 de julio de 2021

  
 -----  
**KATTY JAZMIN**  
**ESTRADA COSME**  
 Ingeniera Empresarial  
 CIP N° 232725

-----  
**Firma del Experto Informante**

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: MOTIVACION</b>							
1	Dispone de tiempo para informarse mediante difusión y leer periódicos y revistas.	√		√		√		
2	Recibe explicación sobre la responsabilidad de todo contribuyente ante el impuesto predial.	√		√		√		
3	Como ciudadano y vecino cree que es importante la recaudación de impuesto predial.	√		√		√		
4	Demuestra importancia en el pago del impuesto predial para el desarrollo de la comunidad del distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
5	El servicio de administración tributaria consigue cumplir con las obras, servicios y actividades en beneficio de la población.	√		√		√		
6	En su trayecto de educación en el colegio o la universidad, le enseñaron temas de ciudadanía, estado y tributación.	√		√		√		
7	Se ha informado al llamado de las autoridades del SAT -H invocando a los contribuyentes para el pago del impuesto predial.	√		√		√		
8	El servicio de administración tributaria premia e incentiva a los puntuales contribuyentes en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
	<b>DIMENSIÓN 2: TOMA DE DECISIONES</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	El servicio de administración tributaria busca la participación de los contribuyentes en la toma de decisiones	√		√		√		
10	Señor ciudadano, usted promueve o fomenta a sus vecinos en el pago del impuesto predial para el desarrollo de su localidad.	√		√		√		
11	Señor contribuyente tiene la suficiente conciencia y la seguridad en el pago de su impuesto predial en el servicio de administración.	√		√		√		
12	Considera necesario que el servicio de administración tributaria capacite a los contribuyentes en relación al impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
	<b>DIMENSIÓN 3: CONCIENTIZACIÓN IMPUESTO PREDIAL</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Expresa respeto por las normas y reglas establecidas como ciudadano y vecino en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
14	El servicio de administración tributaria brinda información para el público en general sobre el pago de Impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		
15	Señor ciudadano; como propietario de una vivienda tiene conocimiento acerca de sus obligaciones del pago de impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√		

16	Usted es consciente; que si no cumple con el pago del impuesto predial, la Municipalidad distrital de Santa Rosa no tendrá recursos necesarios para ejecutar obras y servicios públicos.	√		√		√	
17	Cree usted que el servicio administración tributaria cumple en darbuena formación de cultura tributaria en el distrito de Santa Rosa.	√		√		√	
18	Cree usted que la cultura tributaria está relacionada con los valores y principios de las personas.	√		√		√	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [  ]**      **Aplicable después de corregir [  ]**      **No aplicable [  ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr/ Mg: Cieza Alva Luz Marina    **DNI:** 42259229

**Especialidad del validador:** Magister en Gestión Pública

**24 de julio del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



**Luz Marina Cieza Alva**

Firma del Experto Informante

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: DIRECCION</b>							
1	Cree usted que es importante para la población del distrito de Santa Rosa la relación social con los trabajadores del SAT.	✓		✓		✓		
2	Necesita compartir inquietudes con los trabajadores del SAT.	✓		✓		✓		
3	Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria en el distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
4	La relación con los trabajadores de servicio de administración tributaria es directa y beneficiosa.	✓		✓		✓		
5	El contacto con los trabajadores de servicio de administración tributaria es adecuado.	✓		✓		✓		
6	Como ciudadano prefiere tener relación con ningún trabajador del servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
7	Como ciudadano considera al trabajador de servicio de administración tributaria como un guía de confianza.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Es realmente buena la comunicación con los trabajadores del servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
9	El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de la población del distrito de Santa Rosa.	✓		✓		✓		
10	Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
11	Recibe una información oportuna sobre los cambios y decisiones tomadas por el servicio de administración tributaria.	✓		✓		✓		
12	Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3: PROACTIVIDAD</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Las relaciones personales con sus vecinos son importante en cuanto al pago del impuesto predial.	✓		✓		✓		

14	Existe reciprocidad por parte de los trabajadores en cuanto al trato con el contribuyente.	√		√		√	
15	Le interesa a usted el presupuesto participativo como producto del servicio de administración tributaria.	√		√		√	
16	Cree usted; que obtiene la información y orientación adecuada	√		√		√	
17	No se dan situaciones en la que algunos trabajadores del SAT-H; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial.	√		√		√	
18	Como ciudadano está de acuerdo con las normas, ordenanzas y reglas existentes en el SAT-H.	√		√		√	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [  ]**        **Aplicable después de corregir [  ]**        **No aplicable [  ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr/ Mg: Cieza Alva Luz Marina

**DNI:** 42259229

**Especialidad del validador:** Magister en Gestión Pública

**2 de julio del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



**Luz Marina Cieza Alva**

Firma del Experto Informante

**CUESTIONARIO PARA MEDIR EL NIVEL DE LA CULTURA TRIBUTARIA**

**OBJETIVO:** Determinar el nivel de la cultura tributaria

**INSTRUCCIONES:**

Estimado participante. Con la aplicación del presente cuestionario, deseamos que nos proporciones su percepción a cada uno de las siguientes preguntas, la información recabada, nos permitirá conocer de manera más certera a las necesidades circundantes

INDICADORES	PONDERACIÓN	
	SI	NO
MOTIVACIÓN		
1. Dispone de tiempo para informarse mediante difusión y leer periódicos y revistas.		
2. Recibe explicación sobre la responsabilidad de todo contribuyente ante el impuesto predial.		
3. Como ciudadano y vecino cree que es importante la recaudación de impuesto predial.		
4. Demuestra importancia en el pago del impuesto predial para el desarrollo de la comunidad del distrito de Santa Rosa.		
5. El servicio de administración tributaria consigue cumplir con las obras, servicios y actividades en beneficio de la población.		
6. En su trayecto de educación en el colegio o la universidad, le enseñaron temas de ciudadanía, estado y tributación.		
7. Se ha informado al llamado de las autoridades del SAT -H invocando a los contribuyentes para el pago del impuesto predial.		
8. El servicio de administración tributaria premia e incentiva a los puntuales contribuyentes en el distrito de Santa Rosa.		
TOMA DE DECISIONES		
9. El servicio de administración tributaria busca la participación de los contribuyentes en la toma de decisiones		

10. Señor ciudadano, usted promueve o fomenta a sus vecinos en el pago del impuesto predial para el desarrollo de su localidad.		
11. Señor contribuyente tiene la suficiente conciencia y la seguridad en el pago de su impuesto predial en el servicio de administración.		
12. Considera necesario que el servicio de administración tributaria capacite a los contribuyentes en relación al impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.		
<b>CONCIENTIZACIÓN IMPUESTO PREDIAL</b>		
13. Expresa respeto por las normas y reglas establecidas como ciudadano y vecino en el distrito de Santa Rosa.		
14. El servicio de administración tributaria brinda información para el público en general sobre el pago de Impuestopredial en el distrito de Santa Rosa.		
15. Señor ciudadano; como propietario de una vivienda tiene conocimiento acerca de sus obligaciones del pago de impuesto predial en el distrito de Santa Rosa.		
16. Usted es consiente; que si no cumple con el pago del impuesto predial, la Municipalidad distrital de Santa Rosa no tendrá recursos necesarios para ejecutar obras y servicios públicos.		
17. Cree usted que el servicio administración tributaria cumple en darbuena formación de cultura tributaria en el distrito de Santa Rosa.		
18. Cree usted que la cultura tributaria está relacionada con los valores y principios de las personas.		

## CUESTIONARIO RESPECTO A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

**OBJETIVO:** Determinar el nivel de percepción a la recaudación del impuesto predial

**Instrucciones:** Indique con qué frecuencia normalmente suele utilizar percibir. Marque con una equis (X) la letra que corresponda, siguiendo la escala que se indica a continuación:

INDICADORES	PONDERACIÓN		
	SI	A VECES	NUNCA
DIRECCIÓN			
1. Cree usted que es importante para la población del distrito de Santa Rosa la relación social con los trabajadores del SAT.			
2. Necesita compartir inquietudes con los trabajadores del SAT.			
3. Usted como ciudadano y contribuyente conoce la función del servicio de administración tributaria en el distrito de Santa Rosa.			
4. La relación con los trabajadores de servicio de administración tributaria es directa y beneficiosa.			
5. El contacto con los trabajadores de servicio de administración tributaria es adecuado.			
6. Como ciudadano prefiere tener relación con ningún trabajador del servicio de administración tributaria.			
7. Como ciudadano considera al trabajador de servicio de administración tributaria como un guía de confianza.			
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS			
8. Es realmente buena la comunicación con los trabajadores del servicio de administración tributaria.			
9. El estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria ayuda a conocer las necesidades de la población del distrito de Santa Rosa.			
10. Cree usted que se debería mejorar el estilo de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria.			
11. Recibe una información oportuna sobre los cambios y decisiones tomadas por el servicio de administración tributaria.			

12. Se practica la solidaridad entre los trabajadores del servicio de administración tributaria para el bien de su comunidad.			
PROACTIVIDAD			
13. Las relaciones personales con sus vecinos son importante en cuanto al pago del impuesto predial.			
14. Existe reciprocidad por parte de los trabajadores en cuanto al trato con el contribuyente.			
15. Le interesa a usted el presupuesto participativo como producto del servicio de administración tributaria.			
16. Cree usted; que obtiene la información y orientación adecuada			
17. No se dan situaciones en la que algunos trabajadores del SAT-H; obstaculizan el trámite y el pago de impuesto predial.			
18. Como ciudadano está de acuerdo con las normas, ordenanzas y reglas existentes en el SAT-H.			



SPSS Statistics Viewer

Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

### Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	Válidos	%
	20	28,6
Excluidos <sup>a</sup>	15	71,4
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>100,0</b>

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.768	18

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos si el elemento se ha suprimido	Alfa si Cronbach si el elemento se ha suprimido
E_1	45.6000	7.421	.351	.351
E_2	45.1567	8.351	.161	.406
E_3	45.1667	8.144	.265	.389
E_4	45.3333	8.092	.136	.407
E_5	45.3333	7.471	.354	.362
E_6	45.6000	8.248	.247	.431
E_7	45.2000	8.026	.214	.360
E_8	45.1333	8.326	.211	.400
E_9	45.2000	7.407	.487	.335
E_10	45.5667	8.727	.098	.292
E_11	45.2000	7.591	.086	.367
E_12	45.3333	8.230	.090	.418
E_13	45.8000	8.748	-.318	.560
E_14	45.1667	8.438	.197	.408
E_15	45.3333	8.262	.000	.424
E_16	45.4667	8.947	-.152	.450
E_17	45.7667	8.116	.050	.434
E_18	45.6667	8.328	-.048	.477

## Base de datos de la variable cultura tributaria

	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	ITEM13	ITEM14	ITEM15	ITEM16	ITEM17	ITEM18	VID1	VID2	VID3	Y1	VID1	VID2	VID3	Y1	
1																											
2	Ex1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	7	3	6	16					
3	Ex2	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	6	3	6	15				VID3	
4	Ex3	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	4	6	15				Y1	
5	Ex4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
6	Ex5	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	7	4	4	15					
7	Ex6	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	6	14					
8	Ex7	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	6	3	6	15					
9	Ex8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8	3	6	17					
10	Ex9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
11	Ex10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
12	Ex11	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	7	3	6	16					
13	Ex12	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	4	6	17					
14	Ex13	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	7	4	5	16					
15	Ex14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
16	Ex15	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	6	3	6	15					
17	Ex16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
18	Ex17	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	7	3	6	16					
19	Ex18	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	4	3	6	13					
20	Ex19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
21	Ex20	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	4	4	5	13					
22	Ex21	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	4	6	17					
23	Ex22	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	7	3	6	16					
24	Ex23	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	5	2	5	12					
25	Ex24	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	2	6	15					
26	Ex25	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	6	3	6	15					
27	Ex26	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	6	4	5	15					
28	Ex27	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	4	2	4	10					
29	Ex28	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	4	6	15					
30	Ex29	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	4	3	4	11					
31	Ex30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	8	3	6	17					
32	Ex31	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	7	4	4	15					
33	Ex32	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	5	9					
34	Ex33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
35	Ex34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
36	Ex35	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	6	3	6	15					
37	Ex36	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	6	3	6	15					
38	Ex37	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	7	4	5	16					
39	Ex38	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	4	6	17					
40	Ex39	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	5	3	6	14					
41	Ex40	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	5	3	6	14					
42	Ex41	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	4	6	17					
43	Ex42	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	6	3	6	15					
44	Ex43	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	6	3	4	13					
45	Ex44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
46	Ex45	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	4	6	17					
47	Ex46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8	3	6	17					
48	Ex47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	6	18					
49	Ex48	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	4	6	17					
50	Ex49	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	7	3	6	16					
51	Ex50	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	3	3	4	10					
52	Ex51	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	4	6	17					

CULTURA Hoja1

Listo



Est70	2	2	3	2	3	3	3	3	1	1	2	2	3	3	3	2	2	3	18	9	16	43
Est71	2	2	2	3	3	1	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	3	14	13	16	43
Est72	2	2	3	1	3	3	3	2	1	3	2	3	1	3	3	1	1	1	17	11	10	38
Est73	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	1	1	19	14	14	47
Est74	2	3	3	2	3	3	3	3	1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	19	12	16	47
Est75	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	19	15	16	50
Est76	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	1	19	14	14	47
Est77	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	19	14	16	49
Est78	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	21	14	16	51
Est79	2	2	3	3	3	2	1	2	3	1	2	1	2	2	2	2	3	2	16	9	13	38
Est80	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	21	12	15	48
Est81	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	21	14	17	52
Est82	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	1	21	15	14	50
Est83	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	1	21	15	13	49
Est84	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	21	14	17	52
Est85	2	2	2	3	1	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	1	3	16	13	15	44
Est86	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	18	13	15	46
Est87	3	2	3	3	2	2	3	3	2	1	3	2	3	3	3	2	3	1	18	11	15	44
Est88	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3	3	1	3	3	21	13	14	48
Est89	3	3	3	1	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	1	3	3	18	12	16	46
Est90	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	21	13	16	50
Est91	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	18	13	17	48	
Est92	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	21	15	16	52
Est93	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	21	13	15	49
Est94	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	1	3	3	3	3	1	20	12	14	46
Est95	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	21	14	17	52
Est96	2	2	2	1	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	14	12	15	41
Est97	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	21	15	17	53
Est98	3	3	2	3	3	2	3	3	1	2	3	3	1	3	3	3	2	3	19	12	15	46
Est99	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	1	3	1	3	1	2	20	13	11	44
Est100	3	3	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	2	3	20	13	15	48
Est101	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	1	20	14	14	48
Est102	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	1	3	3	3	2	3	18	14	15	47
Est103	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	17	15	14	46
Est104	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	19	15	18	52
Est105	3	3	3	1	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	18	14	16	48